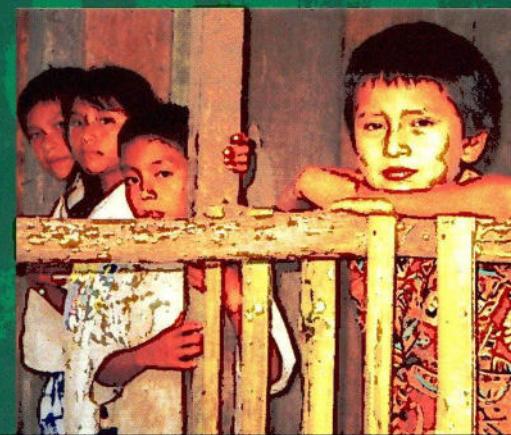


# Chacarera

Chacarera  
Revista de la Red Nacional Mujer Rural  
Nº 28



**Campaña  
por los Derechos  
Ciudadanos  
de las Mujeres  
Rurales**

**El ALCA y sus riesgos  
para los sectores rurales**

**Flora Tristán:  
emblema de la modernidad  
femenina**

**Especial: ¿Cómo mirar el futuro  
a partir del Informe de la CVR?**

**UNMSM - CEDOC**

## ÍNDICE

### 1 Editorial

La apuesta por un proyecto común.

### 2 Chacarera informa

#### 6 Actualidad

-Presencia de género en las regiones y

gobiernos locales. *Diana Miloslavich*.

-El aborto en la agenda de las mujeres.

*Susana Chávez*.

#### 14 Nacional

-La Campaña por el DNI y la construcción de democracia. *Elena Villanueva*.

-Mujeres rurales indocumentadas: Una realidad aún por conocer. *Carmen Velarde Koechlin*.

-Encuesta: La Campaña por los derechos ciudadanos en las regiones. *Claudia Chiappe*.

#### 25 Historieta

-El ejercicio de nuestra ciudadanía.

#### 29 Especial

-¿Cómo mirar el futuro a partir del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación?

-Violencia y etnicidad: ¿Es posible aprender de la guerra? *Norma Fuller*.

-Las verdades de las mujeres en el informe de la CVR. *Cecilia Reynoso Rendón*.

-Mujeres aháninkas y el trauma de la guerra. *Patricia Balbuena*.

#### 42 Internacional

-El ALCA y su impacto en los sectores rurales. *María Amelia Trigoso*.

-La migración femenina peruana en Chile. *Carolina Huatay Álvarez*.

#### 51 Publicaciones

-Nuestra Flora. *Francesca Denegri*.

-Últimas publicaciones.



#### Chacarera N° 28

Lima, Perú

Marzo, 2004

Revista trianual de la Red Nacional de la Mujer Rural, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

Parque Hernán Velarde 42, Lima 1

Tlf. 4331457, fax 4339500.

E-mail: postmast@flora.org.pe

Página web: www.flora.org.pe

Consejo editorial: Blanca Fernández, Gaby Cevasco, Elena Villanueva, María Amelia Trigoso, Martha Rico

Edición: Gaby Cevasco

Diseño y diagramación: Marisa Godínez

Impresión: Tarea Gráfica Educativa

Colaboran en este número: Norma Fuller, Francesca Denegri, Carmen Álvarez Koechlin, Patricia Balbuena, Cecilia Reynoso Rendón, Susana Chávez, María Amelia Trigoso, Elena Villanueva, Diana Miloslavich, Carolina Huatay Álvarez (Chile), Claudia Chiappe.

*Agradecemos el apoyo de Match International Centre, especialmente a María Eugenia Otárola, Agente de Programa para América del Sur, que hace posible la presente edición de la revista Chacarera.*

# La apuesta por un proyecto común



Es una feliz coincidencia que la revista Chacarera reaparezca el 2004, después de dos años de silencio, precisamente cuando el Centro Flora Tristán ha iniciado las celebraciones por su 25 aniversario.

El trabajo con las mujeres rurales ha sido una de las líneas estratégicas institucionales, en nuestro compromiso por aportar a la ampliación de la ciudadanía de las mujeres. Nos estamos refiriendo a un sector que vive en carne propia el problema de la exclusión social y económica que el país no enfrenta plenamente.

Abordar estos dos problemas, que nos configura como una nación fragmentada, debe de ser una de las prioridades del Estado y de la sociedad civil. Ello es un reto porque se trata de una dificultad que enfrenta el Perú desde su nacimiento como república, heredada de la colonia.

Las circunstancias en el país son difíciles. Por un lado, existe la crisis de un régimen que en ningún momento ha logrado cuajar como gobierno, porque el partido oficial no termina de entender que el ejercicio del poder del Estado es representar a la población, defender sus intereses ciudadanos, y no sus apetitos personales. Esto da una sensación de desgobierno, reflejada en los hechos lamentables de llave y de otros municipios del país.

Está, también, como un aspecto negativo el resurgimiento del conservadurismo que ha logrado instalarse en puestos claves del Estado, para imponer sus ideas fundamentalistas, especialmente en las normas y programas de derechos sexuales y reproductivos, que deben de ser expresión de las mayorías.

Por otro lado, al mismo tiempo nos encontramos con circunstancias esperanzadoras. Tenemos diversas expresiones de un movimiento ciudadano que está preocupado por construir realmente en el país una comunidad política con un proyecto común. Se manifiestan en las distintas expresiones del movimiento popular, indígena y de mujeres que están buscando fortalecerse a partir de la reflexión sobre su rol en la construcción de ese proyecto común.

Está el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación que representa un punto de partida para repensarnos como nación.

Están, también, los gobiernos locales y regionales con mecanismos de participación ciudadana, que hay que fortalecer para que, a partir de ellos, sea posible una comunidad nacional.

En este proceso, nuestra tarea continúa siendo integrar a esa parte de la población, especialmente las mujeres rurales, que muchas veces no son consideradas por el Estado, para que tengan y ejerzan sus derechos como reales ciudadanas. Y en esta labor, estamos con ustedes desde 1988, cuando se creó el proyecto Red Nacional Mujer Rural del Programa de Desarrollo Rural de nuestra institución.

Al contar, nuevamente, con la revista Chacarera, las/os invitamos a volver a hacer de ella un espacio de intercambio, de reflexión. Ahora más que nunca, tenemos que dialogar, que fortalecer la agenda que se ha construido en distintos espacios en todos estos años de trabajo con las mujeres de nuestras regiones.

# Chacarera informa



## Escuela de Lideresas Locales y Regionales

Con el objetivo de fortalecer a las organizaciones de mujeres de los departamentos de Piura, Lambayeque, Arequipa, Puno, Junín y Ayacucho, está en plena marcha el proyecto Escuela Descentralizada de Formación de Lideresas. El objetivo es favorecer el empoderamiento de las líderes, brindándoles instrumentos y conocimientos para su posicionamiento en los diferentes ámbitos en los que interactúan.

El proyecto, que tendrá una duración de dos años, se propone que estas mujeres desarrollen habilidades de interlocución, cabildeo, negociación, diseño y aplicación de mecanismos de vigilancia y control ciudadano. Asimismo, busca fomentar alianzas con organizaciones regionales y nacionales de mujeres para impulsar iniciativas comunes.

Actualmente, el proyecto se encuentra en la fase final de convocatoria de las participantes en las seis regiones, y la selección de las mismas (cuarenta por región). Los primeros talleres están programados para abril.

## Campaña DNI

El Primer Encuentro Nacional de Presentación y Planificación de la Campaña por los Derechos Ciudadanos de la Mujer Rural reunió a alcaldes,

representantes de la Defensoría del Pueblo, jefes provinciales de RENIEC, ronderos y promotoras/es rurales de Cusco, Huancavelica, Puno, Arequipa, Cajamarca y Piura, en donde se viene realizando la Campaña.

El objetivo fue evaluar las acciones realizadas en el primer año de la Campaña y organizar el plan de trabajo para el periodo 2004. Las/os asistentes compartieron sus experiencias y los problemas que viven sus poblaciones con relación a la falta de documentos de identidad.

La Campaña por los Derechos de la Mujer Rural fue iniciada por el Centro Flora Tristán en el 2003, teniendo como aliado al RENIEC y continuará a lo largo de todo el presente año.

Este trabajo tiene como objetivo sensibilizar a las mujeres, principalmente, en sus derechos como ciudadanas y en hacer visible la oportunidad que representa poseer el documento de identidad.

El trabajo que realiza, desde hace más de quince años, el CMP Flora Tristán con la mujer del campo ha permitido conocer de cerca sus problemas y que la falta de un documento de identidad es un obstáculo para su desarrollo, que va desde la obtención de un crédito hasta el hecho de poder elegir y ser elegidas para cargos políticos.

## AOE

En tres meses, la Anticoncepción Oral de Emergencia (AOE) podría ser incluida en los programas de planificación familiar al ser reconocida como un método no abortivo, anunció en marzo la ministra de Salud, Pilar Mazzetti.

La Ministra dio estas declaraciones al anunciar los resultados de la Comisión Técnica convocada por su despacho para evaluar los efectos de la AOE. "La opinión de esta Comisión ha sido mayoritariamente a favor", señaló.

La ministra Pilar Mazzetti ha tenido el tema de la AOE como uno de los principales retos a definir. La Iglesia Católica ha sido su opositor más abierto, seguido por el presidente de

la Comisión de Salud del Congreso, Héctor Chávez Chuchón, y por el Ministerio de Justicia. Estos tres sectores no reconocen que el embarazo recién se produce cuando el óvulo fecundado se implanta en el útero.

La anticoncepción oral de emergencia se ha tornado en un tema político, más que en un tema de salud pública. La Ministra va a tener que ser firme para defender los derechos que le corresponden a las mujeres.

Mientras tanto, el Programa de Derechos Sexuales y Ciudadanía en Salud, del Centro Flora Tristán, viene propiciando espacios de reflexión y debate sobre la AOE.

En Cusco, se desarrolló la reunión técnica "Actualización de la anticoncepción oral de emergencia", en coordinación con Sayariy Warmi, Centro Sara, Defensorías Comunitarias, Red Nacional de Promoción de la Mujer, Mujer Sana y CADEP José María Arguedas.

Como parte del programa se presentó el documento «La región Cusco en diálogo sobre la anticoncepción oral de emergencia», el cual es parte del trabajo desarrollado en esta región por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos. Esta presentación estuvo a cargo de Katya Zamalloa y Ligia Alencastre, quienes tuvieron la responsabilidad de su elaboración.

Igualmente, en Piura, en marzo, se presentó el Informe Defensorial N° 78 sobre Anticoncepción Oral de Emergencia, elaborado por la Defensoría del Pueblo, y se realizó una jornada sobre AOE en casos de violencia sexual.

Finalmente, estuvieron en Tarapoto, en una jornada sobre AOE, realizada en coordinación con PRODEMU, CEPCO y RPM-SMCMP. Asistieron médicos gineco-obstetras, obstetricas

y operadores y decisores del sector salud, fiscales y jueces de familia, entre otros.

Todos estos cursos de actualización han estado a cargo del Dr. Luis Távara, de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología.

## Desde las regiones

### Arequipa

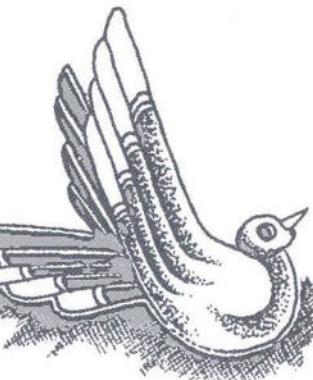
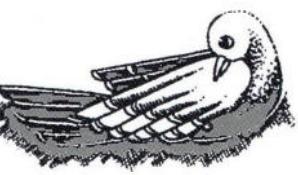
"Arequipa: mujer rural" es el foro que viene realizando la Red Mujer Rural Arequipa, con el propósito de que las instituciones y población de la región reconozcan el potencial de la mujer rural arequipeña.

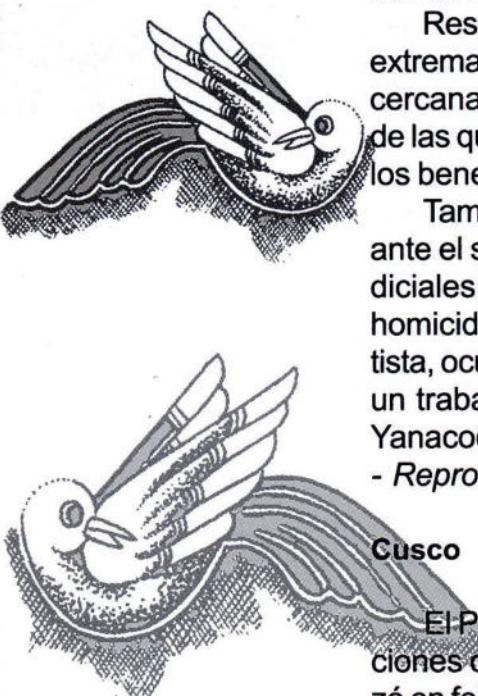
Este foro, que es coordinado con la Gerencia Social del Gobierno Regional y la Fundación Friedrich Ebert, se realizará el 17 de junio y se prevé la participación de treinta líderes de organizaciones de base y gremios de mujeres rurales.

De otro lado, la Coordinadora Rural, AEDES y profesionales que integran la Red, están culminando un diagnóstico para la elaboración del programa de capacitación a mujeres empresarias rurales, el mismo que se denominará «Negocios rurales».

En el marco del Proyecto de Escuelas de Lideresas, la Red viene difundiendo la convocatoria en toda la región y visitará las provincias para el proceso de selección. La Unión será el primer punto de visita por parte de Soledad Fernández en su calidad de coordinadora del Proyecto en la zona.

Con relación a la campaña del DNI para las mujeres rurales, Gladiz Suá-





rez está coordinando con las diferentes instituciones de la región a fin de fortalecer la comisión encargada de desarrollar la campaña. Se propone conversar con FONCODES para que el Programa a Trabajar Rural reciba a mujeres indocumentadas, y con ello asegurarse que tramitan su documento de identidad. (*Rubí Paredes Delgado (CORITO), coordinadora Red Mujer Rural Arequipa*).

## Cajamarca

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Red de Promotoras y Promotores para el Desarrollo de la Mujer Cajamarquina-REPRODEMUC, presentó a las autoridades y a la ciudadanía un pronunciamiento en el que señalan los riesgos de salud a los que están expuestas las mujeres de las comunidades de zonas aledañas a las operaciones mineras, y por el consumo de agua bombeada de plantas de tratamiento de aguas ácidas de Minera Yanacocha y otras.

Resaltan que las mujeres viven en extrema pobreza en las comunidades cercanas a las actividades mineras, de las que son excluidas, así como de los beneficios que ellas generan.

También expresan su indignación ante el silencio de las autoridades judiciales por el caso no resuelto del homicidio de Carmela Vásquez Bautista, ocurrido en el 2001, causado por un trabajador de la empresa Minera Yanacocha. (*Jovita Arévalo (IINCAP) - Reprodemuc*).

## Cusco

El Primer Encuentro de Organizaciones de Mujeres de Calca se realizó en febrero, y tuvo como uno de sus objetivos articularse en una sola instancia, que hoy lleva el nombre de Asociación de Organizaciones Femeninas del Distrito de Calca-ADIMUC Micaela Bastidas.

Las mujeres se proponen tener una mayor participación en el proceso del desarrollo local, teniendo en cuenta los nuevos mecanismos de participación existentes en el distrito y en la región. Asimismo, plantearán programas y proyectos de desarrollo con equidad de género con el fin de propiciar el avance de las mujeres en su región.

La nueva asociación está presidida por Irma Coronado Aramburú y la acompañan: Grimaneza Montañez Zúñiga (secretaria), Juana Canasa Ilasaca (tesorera), Cristina Díaz Baca (fiscal), y como vocales: Lucía Flores Huamán, Livia Condori Rodríguez y Elisa Palomino Oviedo.

De otro lado, Cusco fue sede del II Encuentro de Regidoras de la Macro Región Sur (Cusco, Apurímac, Puno, Tacna y Moquegua), realizado en febrero por las regidoras María Antonieta Aguilar y Violeta Casapino, con el apoyo del Centro Flora Tristán y de la Mesa de Género y Desarrollo del Cusco.

Las regidoras desde sus particulares experiencias debatieron sobre la descentralización y la Ley Orgánica de Municipalidades. Igualmente, hicieron un balance y discutieron sobre las perspectivas de la participación de las mujeres en los gobiernos municipales.

También, se abordó el tema de las políticas y programas para mujeres en el gobierno municipal.

Se reflexionó sobre la Asociación de Regidoras y sus compromisos con relación a las mujeres de la macroregión. Se aprobaron estatutos y se eligió al nuevo consejo directivo, que está presidido por Violeta Casapino Mujica del Cusco.

Como objetivos para el futuro se acordó fortalecer la Asociación de la Macro Región Sur; promover instancias de protección y de defensa legal de regidoras víctimas de violencia; promover la incorporación de la equidad de género en las políticas y programas; participar de manera activa y propositiva en espacios de concertación, planificación y toma de decisiones; profundizar el manejo e información de instrumentos de gestión municipal; entre otros. (Teresa Tupayachi (CBC) Mesa de Género y Desarrollo).

#### Junín

Con el fin de promover la participación organizada de la juventud rural en los gobiernos locales, la Asociación de Organizaciones de Mujeres del Cunas (ASOMUJER) realizó un encuentro de adolescentes en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Este encuentro por la construcción democrática con la promoción de la igualdad de oportunidades, permitió recoger sus necesidades básicas y estratégicas respetando sus especificidades culturales de género y de ciclo de vida.

Se ha levantado un diagnóstico que servirá de base para la formulación de la Agenda Social de Jóvenes, que será incorporada en los planes de desarrollo de los gobiernos locales y regional.

Como conclusión se señaló que las adolescentes de las comunidades rurales tienen pocas oportunidades de participación en el gobierno communal, local y provincial. También tienen escasas oportunidades de empleo en el medio rural. Una débil comunicación y relación con sus padres. Un problema de autoestima, entre otros. (Ena Reynoso, Instituto Redes).

#### Piura

Un trabajo activo vienen realizando los Comités de Vigilancia Ciudadana por los Derechos Sexuales y Reproductivos en dos zonas rurales: Vice y Catacaos, y en los asentamientos humanos El Indio, Pachitea, Algarrobos y Cesamica Castilla.

Estos Comités, impulsados por la Red de Promoción de la Mujer, están integrados por hombres y mujeres líderes, que viven cotidianamente los problemas de sus zonas, y que ejercen roles de vigilancia, de educación, de propuesta y concertación.

A nivel de vigilancia coordinan acciones con su Centro de Salud, fiscalizando para que se brinde un servicio de calidad y calidez, están atentos a los problemas que las/os usuarias/os informan o ellas/os observan. Asimismo, apoyan en la campaña por el control natal, para disminuir la mortalidad materna.

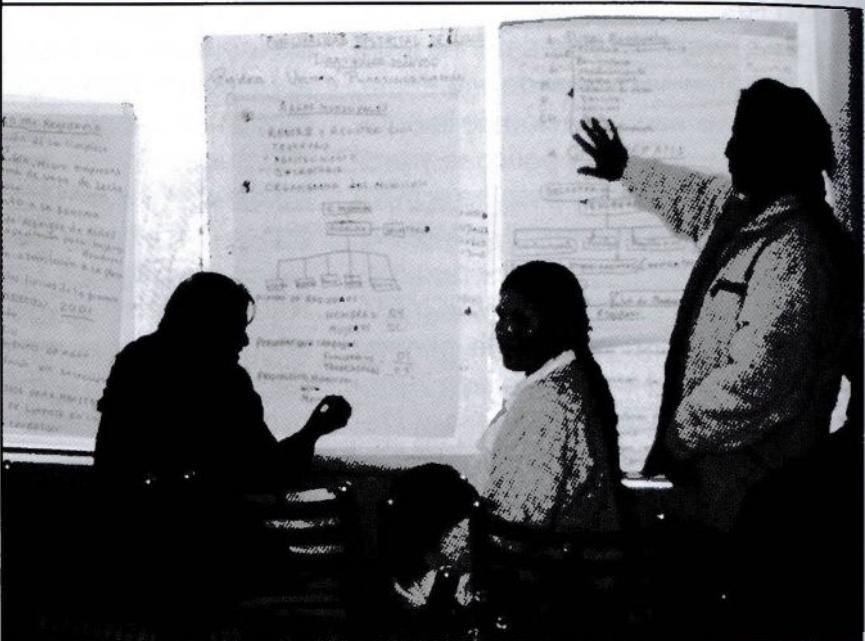
Se actualizan constantemente y desarrollan capacitaciones en sus zonas, principalmente relacionadas a salud de la mujer y violencia. En este último aspecto realizan una acción de detección de casos, de atención en casos de violaciones de menores, gestionando la pastilla de emergencia, coordinando con las obstetras y médicos de su sector.

Algunas/os integrantes han socializado la experiencia en Tumbes y en este año ya tienen invitaciones en otras zonas para explicar lo que para ellos ha sido una escuela de aprendizaje, de expresar y desarrollar un liderazgo en la región. (Betty Zúñiga).



## Actualidad

*El proceso para crear programas y mecanismos para un trabajo de género en los municipios ha dado importantes frutos. al mismo tiempo se ha fortalecido la participación política de las regidoras y alcaldesas. Hoy, las regiones representan los nuevos espacios de incidencia para un trabajo de género.*



## Presencia de género en las regiones y gobiernos locales

Diana Miloslavich Túpac\*

Cuando el Centro Flora Tristán inició el trabajo con gobiernos locales en 1996, con el apoyo de Diakonia, nos topamos con la falta de experiencia municipal y política de las mujeres elegidas. El primer paso fue conocer, a través de un concurso para regidoras y alcaldesas, dónde estaban aquellas mujeres que, habiendo llegado al espacio municipal, reconocían como una necesidad prioritaria el trabajar a favor de las mujeres.

Buscamos que las iniciativas que conocimos se formalizaran en proyectos de más largo plazo. Ahí encontramos que eran pocas o casi ninguna las agencias de cooperación que se animaban a entregar directamente recursos económicos a los municipios. Para esos años, el trabajo municipal no era sustancial. En ese camino, encontramos el



apoyo de UNIFEM y posteriormente del Fondo de Población de Naciones Unidas, que se animaron a apoyar iniciativas vinculadas a la erradicación de la violencia familiar en los espacios locales y experiencias de salud municipal a favor de las mujeres.

En un segundo momento, además del apoyo a iniciativas, abrimos un proceso de formación con las regidoras y alcaldesas para que conocieran el funcionamiento municipal internamente. Pasamos así a una etapa de diagnósticos internos y luego externos con la población de mujeres y sus organizaciones.

En un tercer momento, pasamos a desarrollar planes de acción a favor de la mujer, complementarios a los planes de desarrollo que se venían realizando y que no contemplaban las demandas y propuestas de las mujeres.

En un cuarto momento, quisimos incidir en lo que llamábamos la "arquitectura institucional de género", y comenzamos a impulsar la creación de comisiones de la mujer, como un espacio desde donde desarrollar y articular políticas y propuestas para las mujeres.

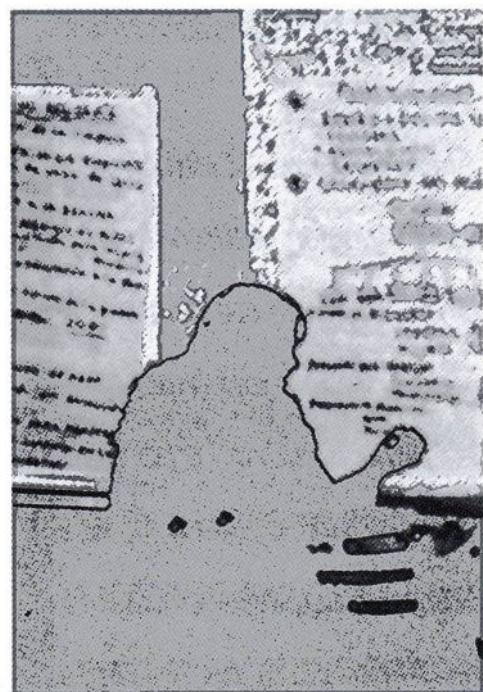
En este camino, definimos que el ciclo de la participación política de las mujeres era el mismo proceso vivido por las parlamentarias y por las dirigentes sindicales y de organizaciones sociales en la década de los 70 y 80. Este proceso, de incorporación a la vida pública de las mujeres, fue diverso, no siempre comprendido por los esposos e hijas/os, ya que demandaba una disminución del tiempo para las responsabilidades familiares. Es decir, el uso del tiempo de las mujeres a favor de la vida pública tenía que ver con procesos privados. Por ello, una primera generación de mujeres municipalistas fueron las maestras y las dirigentes de las organizaciones del Vaso de Leche y clubes de madres.

Las campañas electorales las llevaron a tener actitudes críticas e iniciar procesos de reflexión muy cortos para poder continuar en la vida pública. La fragilidad del sistema partidario en el Perú hizo que muchas de ellas no tuvie-

ran pertenencia a los partidos tradicionales, sino a agrupaciones locales que luego no han podido continuar apoyando a sus elegidas. Esto hizo que una organización como la nuestra tenga tanta incidencia con las regidoras y alcaldesas ante el vacío del sistema político tradicional. Otro de los aprendizajes fue el revalorar el papel de las organizaciones sociales de base, como el Programa del Vaso de Leche y los Comités de Clubes de Madres que habían sido una escuela de líderes locales a nivel nacional.

En el periodo 1999-2002 hubo una presencia importante de autoridades mujeres, producto de la aplicación del sistema de cuotas para mujeres. En ese periodo, con el apoyo de Flora Tristán, se logró crear, vía ordenanza municipal, la Comisión de la Mujer en varios municipios y se apoyó el funcionamiento de oficinas de Defensoría Municipal de la Mujer, el Niño y el Adolescente-Demuna, en diversos distritos, porque estos servicios, planteados para la atención infantil, recibían, también, denuncias de maltratos de mujeres.

Esta labor nos llevó, finalmente, a impulsar la creación de dos experiencias piloto en Cusco, Ancahuasi y Cusipata en el 2003.



Ahora podemos decir que de todos los escenarios políticos, donde las mujeres han calado significativamente en los últimos veinte años, quizás sean los gobiernos locales los espacios, donde se presenten los mayores avances para las mujeres, tanto por la calidad de las propuestas y los logros alcanzados, como por la cantidad de alcaldesas y regidoras elegidas.

### Comisión de la Mujer

La formación de comisiones municipales ha sido diversa en el país. Desde la existencia del Programa del Vaso de Leche, éste, naturalmente, era entregado a la regidora mujer del municipio o, en su defecto, ella era incorporada a una comisión de economía, por su supuesto sentido de transparencia en el manejo de los fondos públicos.

Intentar desde cada comisión acciones a favor de la mujer era, en muchos casos, un tiempo perdido. Por ello, se refugiaron en la creación de espacios propios. La creación de la Comisión de la Mujer del Municipio de Lima, en

1999, creó un precedente en todo el país. Siguiendo ese ejemplo, se abrieron comisiones en los municipios provinciales y en algunos distritales.

Una vez que entraron en funcionamiento las Comisiones de la Mujer, el reto fue darles sostenibilidad con los cambios políticos en los municipios. En Junín, ha permanecido la Comisión de la Mujer en los dos municipios provinciales con los que veníamos trabajando, Concepción y Huancayo, y en el municipio distrital de Quilcas. En el caso de San Martín, en la provincia de Picota. En el Cusco, el Municipio Provincial de Cusco y en el distrito de Ancahuasi.

Lo importante es que se dio continuidad al trabajo desarrollado tanto en el caso de las Comisiones de la Mujer, como en los planes de acción a favor de la mujer. Asimismo, se uniformizaron los cambios que se introdujeron en el proceso de descentralización y la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, entre ellos los formatos de los Planes de Desarrollo y Presupuesto Participativo. Además, se institucionalizó el establecimiento del calendario de género (8 de marzo y 25 de noviembre). En la línea estratégica de violencia y derechos humanos se buscó la sostenibilidad de las Demunas.



*Definimos que el ciclo de la participación política de las mujeres era el mismo proceso vivido por las parlamentarias y por las dirigentas sindicales y de organizaciones sociales de la década de los 70 y 80.*



Los resultados conseguidos fueron realizados en el contexto del proceso de descentralización y en medio de cambios políticos en el país. Hay que destacar la labor del conjunto de regidoras y alcaldesas que jugaron un papel importante en el regreso a la democracia.

#### La agenda municipal para las mujeres en el 2002-2006

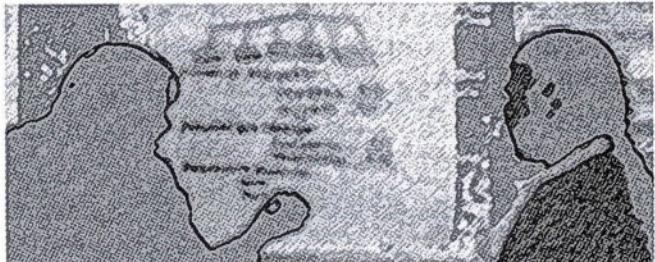
Un resultado que fue variando a partir del 2002 fue el de los Planes de Acción a Favor de la Mujer. Cuando comenzamos con esta línea de trabajo habían algunos municipios, con mesas de concertación y planes de desarrollo, donde no estaban las mujeres ni sus propuestas. Hoy los planes y presupuestos participativos están formalizados por ley; sin embargo, éstos aún no logran incorporar las propuestas y demandas de las mujeres.

La Ley Orgánica de Municipalidades creó el Consejo de Coordinación Local (CCL) como órgano consultivo de los presupuestos participativos, que deben de ejecutar las municipalidades, y su composición está integrada por la sociedad civil, en un 40%, y el 60% de alcaldes/as y regidores/as. El reto es incrementar la presencia de mujeres tanto en los CCL como en los Consejo de Coordinación Regional y lograr mejorar sus competencias y funciones vía ordenanzas y acuerdos con la población.

El fortalecimiento de organizaciones civiles versus las organizaciones partidarias es un nudo

a resolver en el mediano plazo. Muchas autoridades siguen sin pertenecer a partidos políticos, sino a franquicias partidarias, lo que luego de ser elegidas/os trae consecuencias negativas en su sostenibilidad y en su forma de gobernar. Por ello, la sociedad civil, que elige y luego vigila o intenta hacerlo, tiene mucho que decir sobre el sistema político y la reglamentación de la Ley de Partidos.

En el caso de las organizaciones de mujeres, qué duda cabe que el espacio público que eligieron en los últimos años fue el de la sociedad civil organizada y no el de los partidos. Es necesario que el debate académico, en el Acuerdo Nacional y en los partidos, debe de extenderse a las mujeres. Los partidos siguen teniendo dificultades para contar entre sus filas a las mujeres, como se ha señalado en múltiples discursos feministas. En el caso de Perú, porque las mujeres encuentran mejores oportunidades de participación en las organizaciones que se construyeron en la última década, es decir Vaso de Leche, Comedores, Clubes de Madres, Red de Casas de Refugio, Mesa de Lucha contra la Pobreza y otras más.



#### Cifras consolidadas en el periodo 2002-2006 A nivel nacional

Autoridades	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	Elecciones complementarias
Presidentas regionales	3	22	25	12.0%	
Consejeras regionales	50	178	228	21.9%	
Alcaldesas provinciales	5	189	194	2.5%	
Alcaldesas distritales	48	1574	1622	3.0%	
Regidoras provinciales	400	1299	1699	23.5%	
Regidoras distritales	2313	6240	8552	27.0%	22

**A nivel regional**

Región	Presidenta regional	Consejera regional	Alcaldesa provincial	Alcaldesa distrital	Regidora provincial	Regidora distrital
Amazonas	0 (0%)	1 (14.3%)	0 (0%)	1 (1.3%)	12 (21.1%)	109 (28.3%)+2*
Ancash	0 (0%)	2 (10%)	0 (0%)	3 (2.1%)	33 (23.2%)	194 (26.5%)+1*
Apurímac	0 (0%)	3 (42.9%)	0 (0%)	1 (1.4%)	15 (25.4%)	87 (23.8%)
Arequipa	0 (0%)	4 (50%)	0 (0%)	4 (4%)	21 (31.8%)	154 (28.5%)
Ayacucho	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (1%)	18 (23.4%)	139 (28%)+ 1*
Cajamarca	0 (0%)	1 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	20 (16.5%)	139 (25.4%)+ 9*
Callao	0 (0%)	2 (28.6%)	0 (0%)	0 (0%)	2 (13.3 %)	13 (31.7%)
Cusco	0 (0%)	1 (7.7%)	1 (0.8%)	5 (5.3%)	26 (22.2%)	121 (24.7%)
Huancavelica	0 (0%)	2 (28.6%)	0 (0%)	3 (3.4%)	12 (21.8%)	119 (27.1%)
Huánuco	1 (100%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	16 (18.4%)	95 (28.4%)
Ica	0 (0%)	1 (14.3%)	0 (0%)	1 (2.6%)	16 (32.7%)	55 (27.8%)
Junín	0 (0%)	1 (11.1%)	1 (11.1%)	1 (3.5%)	21 (23.1)	175 (29.7%)
La Libertad	0 (0%)	2 (16.7%)	0 (0%)	5 (7.1%)	18 (16.7%)	106 (27.7%)+1*
Lambayeque	0 (0%)	2 (28.6%)	0 (0%)	1 (2.9%)	5 (14.3%)	43 (22.3%)
Lima	0 (0%)	4 (44.4%)	2 (20%)	13 (8.1%)	34 (30.1%)	268 (26.5%)
Loreto	0 (0%)	2 (28.6%)	0 (0%)	1 (2.3%)	20 (33.3%)	60 (26.2%)
Madre de Dios	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	6 (31.6%)	12 (34.3%)+ 2*
Moquegua	1 (100%)	3 (42.9%)	0 (0%)	0 (0%)	8 (34.8%)	23 (27.1%)
Pasco	0 (0%)	2 (28.6%)	1 (33.3%)	1 (4%)	4 (14.8%)	39 (31.2%)
Piura	0 (0%)	3 (37.5%)	0 (0%)	1 (1.8%)	23 (26.1%)	85 (27.6%)
Puno	0 (0%)	1 (7.7%)	0 (0%)	1 (1.1%)	28 (23.5%)	113 (23.9%)+ 2*
San Martín	0 (0%)	3 (30%)	0 (0%)	1 (1.5%)	20 (22.7%)	98 (29.4%)+ 4*
Tacna	0 (0%)	2 (28.6%)	0 (0%)	0 (0%)	6 (23.1%)	38 (31.4%)
Tumbes	1 (100%)	1 (14.3%)	0 (0%)	0 (0%)	8 (34.8%)	13 (28.9%)
Ucayali	0 (0%)	4 (57.1%)	0 (0%)	0 (0%)	8 (23.5%)	15 (27.8%)
<b>TOTAL</b>	<b>3 (12%)</b>	<b>50(21.9%)</b>	<b>5(2.6%)</b>	<b>48(3%)</b>	<b>400 (23.5%)</b>	<b>2313 (27%)+ 21*</b>

**Total general: 3,031 mujeres**

Elaboración: Doris Moromisato, Unidad de Desarrollo Local, CMP Flora Tristán.

Fuente: Miloslavich Túpac, Diana. *Presencia de género en los gobiernos regionales y locales. Datos estadísticos de las 25 regiones del Perú*. Lima. Ediciones Flora Tristán, setiembre 2003.

+ Elecciones Complementarias

\*Responsable de la Unidad de Desarrollo Local del Centro Flora Tristán

## Actualidad

*La despenalización del aborto es un debate pendiente y que debe de plantearse desde una perspectiva de derechos humanos, con la participación plena de todos los sectores de mujeres.*



## El aborto en la agenda de las mujeres

Susana Chávez\*

En casi todas las culturas se encuentran evidencias de las prácticas de las mujeres destinadas a controlar su reproducción. En este proceso, miles de mujeres sufrieron efectos adversos, incluyendo la muerte.

Gracias a investigaciones, en los últimos cincuenta años, se han dado cambios trascendentales: el descubrimiento científico de la anticoncepción y la consecuente producción farmacéutica lograron ese anhelo tan preciado, y pusieron al alcance de miles de mujeres la posibilidad de separar el ejercicio sexual de la reproducción. Esto permitió introducir un nuevo concepto: el control de su propia fecundidad.

Asimismo, la tecnología médica ha permitido que los partos sean cada vez más seguros y han logrado reducir ostensiblemente los riesgos de muerte. En el caso del aborto, también, ha ocurrido lo mismo; las cruentas prácticas han sido reemplazadas por tecnologías sencillas, con mínimo riesgo, muchísimo menor, incluso, que el parto.

¿Qué impacto ha tenido en la vida de las mujeres este desarrollo tecnológico?: ha permitido extender los años de vida

de las mujeres, las ha provisto de una mejor calidad de vida y ha facilitado la ampliación de sus horizontes. Sin embargo, estos logros significativos no son para todas las mujeres, ni ocurren en todas estas áreas que se mencionan.

En el Perú, hay aún 850,000 mujeres que no quieren tener más hijos, que tienen vida sexual activa, pero que no acceden a métodos anticonceptivos modernos. Cada año, se mueren, por lo menos, dos mil mujeres (asumiendo con cau-

tela las últimas cifras de mortalidad materna difundidas por UNICEFF) por razones de embarazo, parto o puerperio; y alrededor de 50,000 mujeres tienen complicaciones graves a causa de abortos clandestinos, realizados en condiciones de inseguridad.

A partir de este contexto surgen varias preguntas: ¿por qué ahora, que se cuenta con los recursos técnicos y médicos, así como con una amplia red de servicios, las mujeres peruanas no pueden alcanzar aún sus expectativas reproductivas? ¿Por qué hay mujeres que mueren a causa del embarazo? Y ¿por qué el aborto constituye una amenaza para la salud de miles de mujeres?



*¿Por qué ahora, que se cuenta con los recursos técnicos y médicos, así como con una amplia red de servicios, las mujeres peruanas no pueden alcanzar aún sus expectativas reproductivas?*

*¿Por qué hay mujeres que mueren a causa del embarazo?*



Probablemente existan varias respuestas, pero la principal es que hay una falta de políticas públicas que ocasiona la mayoría de estos problemas.

Lamentablemente, hasta la fecha, la ausencia de un enfoque de salud pública y de derechos humanos en nuestras políticas públicas ha sido una constante en el quehacer de los distintos gobiernos. Nuestras autoridades y representantes pareciera que tomaran más en cuenta mandatos externos que las necesidades de la ciudadanía, lo que hace que tengamos leyes lejanas a nuestras realidades que cuestan la vida y la salud de las mujeres.

En este sentido, bloquear el acceso a anticonceptivos, dificultar el acceso a los servicios y penalizar el aborto, constituyen graves atentados para las personas. Por ejemplo, no es posible que en el Perú estemos debatiendo cerca de tres años si las mujeres pobres deben o no tener acceso a la AOE, como sí lo tienen las mujeres con mejores posibilidades económicas. Tampoco es posible que se siga pensando que la penalización del aborto es la única medida que el Estado puede ofrecer como respuesta a esta problemática.

Quienes piensan que estas salidas son las adecuadas, sólo están viendo estos problemas desde una perspectiva conveniente para sus propios intereses, pero no para las mujeres, ni para la vida de toda la población. Negar el pleno derecho a la anticoncepción y al aborto, como una realidad, es un cinismo e incoherencia que ninguna persona que haya asumido con preocupación la salud y el ejercicio de los derechos humanos puede estar de acuerdo con ello.

Quienes planteamos la despenalización del aborto, consideramos fundamental que se abra el debate. Estamos de acuerdo con los que dicen que no es un tema sencillo, pero ¿qué tema tan íntimo, tan privado y tan conflictivo lo es? Sin embargo, ello no es razón para eludirlo y, en ese debate, la opinión de las mujeres no puede que-

dar al margen. No es posible que un tema que tiene que ver directamente con nuestras vidas, nuestras decisiones, no sean tomadas en cuenta nuestras opiniones, como un referente principal.

En la construcción de las opiniones de las mujeres es posible que no todas estemos de acuerdo, lo cual no debe de ser motivo para eludir el debate, sino, muy por el contrario, tenemos la responsabilidad ética de abrirlo, no solo por nosotras mismas, sino por esas miles de mujeres que no tienen voz, pero a las cuales hay que dársela.

Estamos seguras que abordar el tema será una gran oportunidad para todos y todas, porque nos permitirá poner sobre la mesa nuestros propios conceptos de derechos, nuestras percepciones, nuestras creencias y será una muy buena posibilidad para incorporar nuevas reflexiones y puntos de vista.

Promovamos el debate sobre el aborto, no asumamos posturas etiquetadas ni de un lado ni de otro, exijamos para nosotras mismas la oportunidad de ser incluidas en la discusión, porque estos caminos son imprescindibles para fortalecer la democracia y construir una sociedad más justa.

\*Responsable del Programa Derechos Sexuales y Ciudadanía en Salud del Centro Flora Tristán.



*El elevado porcentaje de indocumentadas/os en el Perú es un problema que atraviesa todas las regiones. y el Centro Flora Tristán se ha propuesto aportar en su solución. a través de la Campaña por los Derechos Ciudadanos de las Mujeres Rurales.*



**Por el ejercicio ciudadano de la mujer rural y su derecho a la identidad**



### **La Campaña por el DNI y la construcción de democracia**

**Elena Villanueva\***

Más del 50% de la población femenina en el Perú carece de documentos de identidad y se ve impedida de ejercer sus derechos ciudadanos plenamente. En respuesta a esta situación, el Centro Flora Tristán, desde su Programa de Desarrollo Rural, se propuso impulsar la campaña "Por los derechos ciudadanos de las mujeres rurales".

El lema de la campaña es "¡Mujer saca tu DNI, ahora te toca a Ti!" y se viene desarrollando en las zonas rurales en situación de pobreza y extrema pobreza de Arequipa, Cajamarca, Piura, Cusco, Huancavelica y Puno. La perspectiva es ampliar la intervención a otras regiones del país con una propuesta de mayor alcance.

La Campaña, que se inicia en Arequipa, Cajamarca y Piura en enero del 2003, se propone, por un lado, sensibilizar a la opinión pública local y nacional acerca de los derechos ciudadanos de las mujeres rurales de las zonas más pobres del país y la problemática que enfrentan para ejercerlos, al no contar con documentos de identidad. Y, por otro, busca facilitar la gestión y tramitación de sus documentos

de identidad, en particular el Documento Nacional de Identidad (DNI), capacitándolas sobre sus derechos como ciudadanas, fortaleciendo sus sentimientos de identidad y de pertenencia, tal como lo establece la Constitución peruana.

El Centro Flora Tristán asumió el reto de llevar a cabo esta Campaña al constatar que una de las barreras para el acceso de las mujeres rurales a recursos productivos claves como la tierra, agua y crédito, era la falta de sus documentos de identificación. Precisamente, la carencia del DNI es uno de los impedimentos para que muchas de ellas puedan titular sus tierras a su nombre en el proceso del Proyecto Especial de Titulación de Tierras (PETT) del Ministerio de Agricultura.

Se constató, además, que las mujeres al no contar con el DNI están limitadas a ejercer sus derechos como ciudadanas, pues no pueden elegir y ser elegidas en los procesos electorales y al interior de sus organizaciones. Asimismo, no pueden reconocer legalmente a sus hijos y reclamar beneficios para ellos, acceder al seguro social de salud, realizar trámites y gestiones judiciales, entre otros derechos.

En consecuencia, la falta de documentos de identidad afecta los derechos de las mujeres y las coloca en situación de marginalidad, no reconociéndoles existencia legal ni permitiéndoles acceder a los servicios básicos que presta el Estado, negándoles, por tanto, las mismas oportunidades que a los demás peruanos y peruanas.

#### **Una campaña concertada con una respuesta integral**

El problema de indocumentación de las mujeres rurales es bastante complejo, debido a las barreras que las mujeres tienen que salvar hasta lograr obtener su DNI. Barreras que van desde el factor económico (alto costo), las distancias entre sus lugares de origen y las oficinas correspondientes,

errores en las inscripciones, falta de información y desconocimiento de los trámites a seguir, falta de requisitos (muchas no cuentan con partidas de nacimiento y boleta / Libreta Militar), machismo imperante en todas las zonas; hasta la falta de motivación de las mismas mujeres indocumentadas por tratar de regularizar su situación porque no son conscientes de su importancia.

Enfrentar este problema requiere de una atención y estrategia integral, que demanda del esfuerzo de la sociedad civil y del Estado. Por ello, desde un inicio de la Campaña comprometimos a personas e instituciones del Estado y de la sociedad civil, a fin de construir alianzas estratégicas a nivel local y regional para enfrentar de manera articulada y conjunta el problema de indocumentación femenina rural.

El resultado de esta estrategia se refleja, por un lado, en la formación de los Comités Regionales de Campaña en cada zona de intervención del proyecto. Igualmente, en los acuerdos establecidos entre el Centro Flora Tristán con la Confederación Campesina del Perú (CCP), Redes Regionales Mujer Rural de Arequipa, Cajamarca y Piura; y la firma de convenios con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC),<sup>1</sup> municipios provinciales y Servicios Educativos Rurales (SER).

Y por otro lado, en la integración, desde una mirada de género, de tres líneas estratégicas como la Comunicación y Difusión, orientada a la sensibilización de las autoridades y opinión



pública. La Capacitación a funcionarias/os, integrantes de los Comités Regionales de Campaña y también a las líderes rurales. Y la Línea de Presión y Lobby para la presentación de propuestas que posibiliten el acceso de las mujeres rurales a sus documentos de identidad.

Precisamente, el impacto y logros alcanzados hasta el momento radica en esta construcción de alianzas estratégicas para la suma de esfuerzos y trabajo conjunto, así como en la puesta en marcha de una propuesta integral para el desarrollo de la Campaña.

#### **Primeros resultados del recojo de información**

En las zonas rurales de nuestro país existe un alto porcentaje de varones y de mujeres, en particular, que vive en condiciones de pobreza y extrema pobreza, marginadas de acceder a mejores niveles de vida por no sustentar su condición civil, al encontrarse indocumentadas. Esta situación se invisibiliza al no contar con datos oficiales que presenten la dimensión e implicancias del problema.

Por ello, una actividad fundamental de la Campaña ha sido el levantamiento de información en las zonas del proyecto, con el fin de aportar al conocimiento de la mujer rural indocumentada y contar con información válida que fundamenten las propuestas de medidas que permitan superar el problema de indocumentación femenina rural.

Con el apoyo del RENIEC en el diseño de la ficha de levantamiento de la información, así como para la consolidación de los datos, tenemos los primeros resultados que muestran a más de un 50% de mujeres rurales que no cuentan con un documento que las identifique. Por ejemplo, en la región Cajamarca, más del 80% de mujeres rurales no cuenta con Libreta Militar. En Piura, más del 58% no tiene partida de nacimiento. Cabe señalar que tanto la partida de nacimiento como la Libreta Militar son documentos indispensables para tramitar el DNI.

Por otro lado, los resultados demuestran que uno de los motivos más importantes para no acceder a estos documentos es el económico. En las tres regiones, las mujeres coincidieron en señalar que el trámite, el traslado de sus zonas a los lugares donde están las oficinas pertinentes, entre otros, es demasiado costoso para ellas. También están, entre otros factores, el machismo imperante en las zonas rurales del Perú que considera que el hombre es el representante de la familia en las relaciones comunales y comerciales y que, por tanto, las mujeres no necesitan contar con un documento que las identifique.

#### **Propuestas para el cambio**

Los datos obtenidos en el proceso de la Campaña, motivaron al Centro Flora Tristán a presentar una propuesta a la Comisión de Des-



*...la aprobación de la propuesta de Ley facilitaria enormemente el trámite para la obtención del DNI*

centralización y Regionalización del Congreso de la República para la eliminación de la exigencia de la inscripción militar y de la presentación de la Libreta Militar a fin de obtener el DNI.

El Proyecto de Ley propone modificar la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a fin de que en el artículo 26º se establezca claramente que no debe de exigirse la inscripción previa al servicio militar, toda vez

En consecuencia, la aprobación de la propuesta de Ley facilitaría enormemente el trámite para la obtención del DNI. Permitiría la inscripción, en los registros civiles, de miles de ciudadanas/os de las zonas rurales que no son consideradas/os como tal por no cumplir con el requisito de la inscripción militar. De esta manera se eliminaría uno de los obstáculos identificados en el levantamiento de información.



que muchos ciudadanas/os por diversas razones no cumplen con la referida inscripción.

El problema es que para obtener el DNI se exige la presentación de la boleta de inscripción al servicio militar o la libreta militar. Esto ocasiona que las personas, que no hayan realizado este trámite previo, no puedan obtener el DNI, el mismo que, tal como lo determina la Constitución, es el único documento que constituye la cédula única de identidad personal para todos los actos civiles, comerciales, administrativos, judiciales y, en general, para todos aquellos que por mandato legal deba de ser presentado. El DNI es el único título de derecho de sufragio de la persona.

Como se puede apreciar, esta circunstancia tiene dos efectos directos:

1. Se impide el derecho a la identidad y el ejercicio de la ciudadanía peruana.
2. Se limita el ejercicio de los derechos civiles y políticos, como el derecho al sufragio.

*Precisamente. el impacto y logros alcanzados hasta el momento radica en esta construcción de alianzas estratégicas para la suma de esfuerzos y trabajo conjunto. así como en la puesta en marcha de una propuesta integral para el desarrollo de la Campaña.*

\*Responsable del Programa Desarrollo Rural del Centro Flora Tristán.

1 El Convenio de colaboración, coordinación y apoyo entre el RENIEC y el Centro Flora Tristán, tiene como objetivo "promover y apoyar mutuamente el desarrollo de proyectos y actividades destinadas a garantizar el goce del derecho a la identidad de todos los peruanos y peruanas, especialmente de las mujeres que habitan en zonas rurales..."

*Dentro del problema de indocumentación, las mujeres rurales resultan las más afectadas, ya que deben de enfrentar mayores obstáculos: frente a ello está la preocupación de estas mujeres por obtener sus documentos de identidad.*



## **Mujeres rurales indocumentadas: Una realidad aún por conocer**

**Carmen Velarde Koechlin\***

*“Toda persona tiene derecho a la Identidad”. Así afirma nuestra Constitución Política en su artículo 2º, numeral 1º. Tal derecho significa recorrer la “cadena de la documentación” para “existir legalmente”. Quien nace es inscrito por sus padres o tutores en las Oficinas del Registro Civil. Este primer paso, nos permite obtener la partida de nacimiento, documento que nos vincula con nuestra familia y nos habla del momento en el cual empezamos nuestra vida. Datos como el nombre de nuestros progenitores, lugar, fecha y hora del nacimiento, así como el nombre con el cual seremos distinguidos, son los que aquí se resaltan.*

El siguiente paso, es obtener el Documento Nacional de Identidad (DNI), el cual destaca nuestros principales datos –nombre, fecha de nacimiento, domicilio–, así como determinados rasgos a través de la fotografía, la huella digital y la firma. Este documento es obtenido, actualmente, desde nuestro nacimiento, pero tiene como requisito presentar previamente la partida de nacimiento.

Sin embargo, anteriormente, el DNI era tramitado únicamente por las/os peruanas/os al cumplir los 18 años. El trámite les exigía –y exige– gestionar previamente la Libreta Militar, documento otorgado por las instituciones de las Fuerzas Armadas. Así, la “cadena de la documentación” –para quienes inician su vida ciudadana– comienza con la inscripción del nacimiento en las Oficinas del Registro Civil, continúa con la gestión de la Libreta Militar y culmina con la tramitación del DNI.

Pero esta “cadena de la documentación” no logra abrazar a todos las/os peruanas/os. La diversidad social y cultural, la vasta y accidentada geografía, la situación económica o simplemente la falta de información y acercamiento de las instituciones públicas, han generado, sin quererlo, individuos indocumentados.

Estas personas, al no contar con sus documentos de identidad, no pueden participar socialmente ni desplegar todas sus habilidades y destrezas. Para ellos, el progreso o desarrollo social es limitado, pues no se encuentran “presupuestados” en los programas sociales, en las postas médicas, en las escuelas; simplemente, no existen legalmente.

Dentro de este grupo de indocumentados no cabe duda que las mujeres, que habitan en las zonas rurales, han sido las más afectadas, ya que deben de sortear mayores obstáculos para obtener sus documentos de identidad. Estas dificultades pasan por la ubicación y condición de sus regiones, por el propio contexto cultural, por la falta de recursos económicos o por no poder cumplir con alguno de los requisitos previos para tramitar los documentos de identidad. No obstante, estas limitaciones deben de motivarnos a la búsqueda de soluciones que les permitan ser visibles y escuchadas.

Para trabajar un programa de documentación de mujeres en zonas rurales, es preciso preguntarnos si ellas desean obtener sus documentos de identidad. No podemos imponer a alguien un “derecho” que no desea. Pero, felizmente, las mujeres rurales están preocupadas por la falta

de documentos de identidad; son conscientes que obtener un DNI significa para ellas oportunidades de desarrollo social, económico y político.

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), ante la falta de estadísticas sobre indocumentadas/os en el Perú, ha aplicado en algunas zonas rurales y amazónicas fichas de levantamiento de información de indocumentadas/os. El Centro Flora Tristán ha realizado similar trabajo durante su Campaña “Por los derechos ciudadanos de las mujeres rurales”. Es destacable la participación de las mujeres, quienes se acercan a brindar información y a buscar soluciones para su problema de indocumentación.

Sin embargo, en las zonas rurales, sobre todo en las comunidades campesinas o centros poblados menores, se presenta una particularidad: las mujeres se encuentran bajo la potestad del varón. Esta situación hace que, para obtener un DNI, la mujer deba de consultar con su marido, padre o varón jefe de familia, la posibilidad de tramitar el documento de identidad. En algunos casos, el varón considera que no es necesario que la mujer se encuentre documentada, ya que ello resulta una amenaza: la mujer podría irse de la casa. En otros casos, se considera que la mujer tiene un rol en la comunidad que es el de cuidar de los hijos, mientras que el varón es quien debe de salir a trabajar, por tanto, es él quien requiere del documento de identidad.

Este contexto, sumado a la preocupación que las mujeres rurales tienen por sus documentos de identificación, nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de orientar a la población sobre la importancia y utilidad del DNI, resaltando que los documentos de identidad proporcionan existencia legal tanto al varón como a la mujer.

#### Recursos económicos e indocumentación

Las mujeres rurales indocumentadas habitan en su mayoría en distritos considerados como pobres, muy pobres o de pobreza extre-

ma. En la mayoría de los casos, estos distritos se encuentran alejados de las Oficinas de Registros Civiles, de las oficinas de reclutamiento militar y de las oficinas del RENIEC, debido a la difícil geografía que presenta caminos de trocha. De igual modo, basan su subsistencia en la siembra y consumo de sus propios productos agrícolas o en el trueque. En otras palabras, las mujeres que habitan en zonas rurales tienen menos posibilidades de acceder a los recursos económicos

Los resultados del levantamiento de información de indocumentados, aplicado por el RENIEC a 384 personas (289 mujeres y 95 varones) del Centro Poblado Menor de Cuyumalca, ubicado en el distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, en febrero de 2003, mostraron que la falta de recursos económicos era la principal causa por la cual la población, en especial las mujeres (75%), no habían obtenido su DNI.

La falta de recursos económicos no debe de relacionarse únicamente al costo del DNI, sino que está referido, además, al costo que significa la inscripción de los nacimientos (sobre todo cuando éstos son extemporáneos), el costo del trámite de la Libreta Militar, el costo de los requisitos exigidos para cada trámite, el viaje hacia las Oficinas del Registro Civil, oficina de reclutamiento militar u oficina del RENIEC, el costo del día que se deja de trabajar, entre otros.

Este mismo estudio aplicado en Cuyumalca, mostró que el 48% de los indocumentados percibía un ingreso mensual entre veinte y trein-

ta nueve Nuevos Soles; el 33% percibía entre uno y diecinueve, o simplemente no percibía ingreso; el 13% percibía entre cuarenta y cincuenta y nueve Nuevos Soles; y, el 6% percibía sesenta Nuevos Soles o más.

Obviamente, estos ingresos económicos son utilizados para satisfacer las necesidades básicas de supervivencia de las mujeres indocumentadas, así como de sus familiares a cargo que en su mayoría son de cuatro personas a más.

Cabe destacar que para atenuar esta situación, el RENIEC ha iniciado campañas de tramitación y expedición del DNI en forma gratuita para poblaciones vulnerables, enviando equipos itinerantes hacia las zonas de pobreza del país. Asimismo, ha realizado campañas de subvención del canje de la Libreta Electoral por el DNI para las poblaciones que habitan en los distritos de extrema pobreza y para las/os pobladoras/es que se encuentran en situación de pobreza.

Para obtener el DNI por primera vez, quienes se encuentran en edad militar –entre los 17 y 45 años– deben de presentar como uno de los requisitos, la Libreta Militar, pues así lo determina la Ley N° 27178, publicada el 29 de setiembre de 1999 cuyo artículo 24º señala:

**“Artículo 24º.- Requisito para obtención del DNI**

Para la obtención o el canje del Documento Nacional de Identidad al adquirir la mayoría de edad, es requisito la presentación de la Libreta Militar”.

De igual modo, la tercera disposición final de esta ley modifica el artículo 37º de la Ley N° 26497 –Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil–, añadiendo a di-



*Al nacer el niño en casa.  
el padre, la madre o las  
autoridades desconocen el  
trámite de inscripción de  
nacimiento.*

cho artículo que “Para la emisión del Documento Nacional de Identidad (DNI) al obtener la mayoría de edad, será necesaria la presentación de la Libreta Militar”.

En muchos centros poblados menores y comunidades campesinas se piensa aún que la Libreta Militar debe de ser tramitada por los varones únicamente, pues la ley no exigiría tal documento a las mujeres. Pensamiento erróneo que amerita una intensa campaña de información y acercamiento por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas hacia las diversas zonas rurales.

Este acercamiento debe de reflejarse, también, a través de campañas de documentación de la Libreta Militar, debido a que, por la lejanía de la oficina de reclutamiento militar, los pobladores no pueden acudir a gestionar este documento; se requiere más bien que las autoridades militares se acerquen a las zonas para facilitar el trámite.

#### **Se desconocen normas de inscripción de nacimientos**

En las zonas rurales, las mujeres prefieren dar a luz en su propia casa; ésta es una práctica cultural dentro de su comunidad; además, acudir a un hospital no sólo puede llevarle días de camino, sino que les significa asumir costos que no se encuentran dentro de sus posibilidades.

Al nacer el niño o niña en casa, el padre, la madre o las autoridades desconocen el trámite e inscripción de nacimiento. Saben que al acudir a un hospital se les otorgará un documento denominado “certificado de nacido vivo” con el cual podrán inscribir a su niño o niña en la Oficina del Registro Civil, pero, ¿si ha nacido en casa?

Esta situación amerita una mejor difusión de las normas de inscripción en los registros civiles a fin de que la/os pobladoras/es sepan que pueden solicitar una declaración jurada a la autoridad política, judicial o religiosa, quien afirmará el nacimiento, documento con el cual podrán inscribir a su hijo o hija.

El RENIEC tiene un especial interés porque la comunidad y, sobre todo, los líderes comunales conozcan las normas sobre el funcionamiento de los registros civiles.

Hay que señalar que la situación de indocumentación de un varón o una mujer puede generar igual circunstancia en sus hijas/os, ya que al no contar con documentos de identificación les resulta difícil probar sus existencia legal, realizar trámites, ejercer sus derechos ciudadanos e inscribir el nacimiento de sus hijos en los Registros Civiles.

Como mencionamos anteriormente, si una mujer indocumentada tiene como carga familiar de cuatro hijos a más, pues tenemos un alto número de población en riesgo de ser indocumentada.

Buscar los mecanismos para que la población indocumentada adquiera sus documentos de identidad es también garantizar a sus descendientes el tener tales documentos.

#### **A modo de conclusión**

Como hemos apreciado, las dificultades por las que atraviesan las mujeres rurales para lograr obtener sus documentos de identidad son varias y la principal amenaza es que la indocumentación se transmite de padres a hijos.

Todas las dificultades presentadas requieren de una respuesta de las autoridades del Estado y de las organizaciones de la sociedad civil. Resolver el problema de la indocumentación no es trabajo de una sola institución, sino que es el compromiso de diversas instituciones públicas, autoridades, organizaciones de la sociedad civil y líderes comunales.

El RENIEC ofrece su total apertura para continuar trabajando mecanismos de solución al problema de la indocumentación de las mujeres rurales e invita a otros organismos del Estado y de la sociedad civil a comprometer sus esfuerzos en esta misma causa.

\*Subgerenta de Proyección del RENIEC.

*Las/os integrantes de los Comités Regionales de la Campaña por los Derechos Ciudadanos de las Mujeres Rurales se reunieron en Lima y fue una ocasión para conocer cómo han recibido la Campaña en su región. qué dificultades se presentan para lograr una actitud activa de las mujeres.*

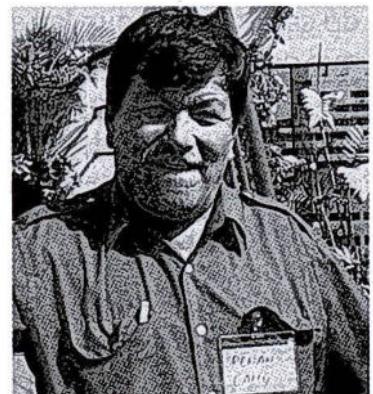
## **Encuesta: La Campaña por los derechos ciudadanos en las regiones**

**Claudia Chiappe\***

**Renán Gallo, dirigente de la Confederación Campesina del Perú (Piura)**

La población ha recibido la campaña con ahínco, a ello se ha sumado la sensibilización por parte de los alcaldes, la RENIEC, la Defensoría del Pueblo. Como resultado ha aumentado la capacidad de las mujeres para realizar el canje del documento de identidad.

Las mujeres saben hoy que el DNI es un documento muy importante, no tanto para votar sino para identificarse, saben que sin él no pueden hacer más trámites y que sobre todo no pueden ejercer sus derechos de ciudadanía.



### Gladys Vila, presidenta de la Unidad de Comunidades Campesinas de la Sierra Central del Perú (Huancavelica)

Al inicio el obtener el DNI no se percibía como un tema importante, pero ya hace un mes las mujeres se han apropiado de este, porque han reconocido que es un derecho que nos pertenece como mujeres plurales. Hoy saben que no por ser mujeres que vivimos en comunidades somos ajenas a esa facultad.

El costo es la principal traba, porque está fuera de nuestro alcance. Reunir el costo del trámite del DNI significa varias jornadas de trabajo. Pero con todas esas dificultades, hay un orgullo de las mujeres mismas al decir que también van a tener su cédula de identidad y que el documento no es sólo para los varones, las mujeres se comienzan a sentir sujetas de derecho.



### Katherine Pozo, coordinadora de la Campaña en Cusco



Las expectativas son bastante amplias porque es una oportunidad, creo que es una de las primeras ocasiones que se dan para que el tema de los indocumentados se pueda poner sobre el tapete de la opinión pública.

Las mujeres rurales están excluidas por el no ejercicio de su ciudadanía, la problemática siempre ha estado presente, sin embargo ésta es una oportunidad para hacer acciones al respecto.

En Cusco se ha producido el fenómeno de la femenización de la pobreza de las áreas rurales, lo que significa que hay más mujeres en el campo que varones, a lo que hay que añadir que no tienen el DNI, lo cual es una traba para no poder salir del círculo vicioso que es la pobreza.

### Gladys Suárez, coordinadora de la Campaña en Arequipa

La cultura es una traba para estar documentadas, el creer que los hombres deben tener más acceso que las mujeres las limita, y por tanto en las zonas rurales las mujeres creen que para ellas el DNI no es necesario. Creo que si hubiese una conciencia ciudadana, las mujeres harían esfuerzos por sacar su documento.

Hemos hecho que las autoridades se preocupen por el tema, ahora saben que un 50% de su distrito está indocumentado.

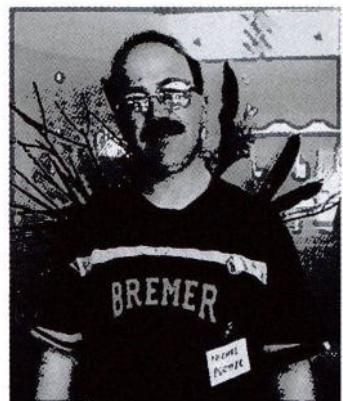
Me siento bien porque considero que estoy contribuyendo a disminuir el índice de indocumentadas, estoy llegando a los lugares más lejanos donde no hay información, pero a la vez también me he sentido preocupada por la responsabilidad de dar una eficaz solución.



### Michael Portier, alcalde del distrito de Carabaya (Puno)

Hay zonas en donde las mujeres tienen que caminar dos o tres días para llegar a la capital de su provincia y tramitar el DNI. Esta Campaña va a permitir que las mujeres pasen de no ser reconocidas por el Estado a ser ciudadanas.

La traba más grande se relaciona con un problema de salud, porque las mujeres dan a luz en sus casas, lo cual no les permite tener una constancia del recién nacido, y para obtenerla en los centros de salud las multan con un pago de 30 a 80 soles. Si no pagan la multa no pueden tramitar la partida de nacimiento, requisito principal para después obtener el DNI.



### Enrique Quilla, alcalde de Sandia (Puno)



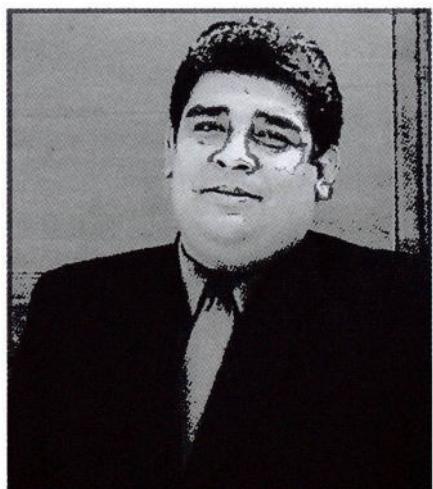
Las trabas que existen se relacionan principalmente con la burocracia que está en distintas instituciones, incluyendo mi municipalidad, porque incluso para mí es difícil desterrar la burocracia y la corrupción. Para las mujeres de zonas rurales el costo para obtener el documento de identidad es alto.

### Armando García, jefe de la Región Norte de RENIEC

Lo principal es dar la identificación a las personas, más cuando sabemos que se trata de impulsar el desarrollo social y el mejoramiento de sus condiciones de vida, no solamente para el caso de mujeres, sino en general.

Hay muchas cosas que he aprendido, el trabajo que hice en Huancabamba me abrió los ojos a ciertos aspectos relacionados con la vida de la mujer rural, a datos que de una manera uno lee, pero no escucha directamente. Allí te das cuenta del valor del trabajo de las mujeres.

La verdad me ha sensibilizado mucho con el trabajo que hace el programa de Desarrollo Rural del Centro Flora Tristán, ha sido una experiencia satisfactoria que me ha llevado a reflexionar y tratar que este trabajo trascienda, que sea un proyecto sostenible que involucre cada vez a más instituciones y se convierta en un plan a nivel nacional.



\* Integrante de la Unidad de Información y Comunicación del Centro Flora Tristán.

# El ejercicio de nuestra ciudadanía

Red Nacional Mujer rural  
Guion: Gaby Cevasco  
Dibujos: Marisa Godínez









## ESPECIAL

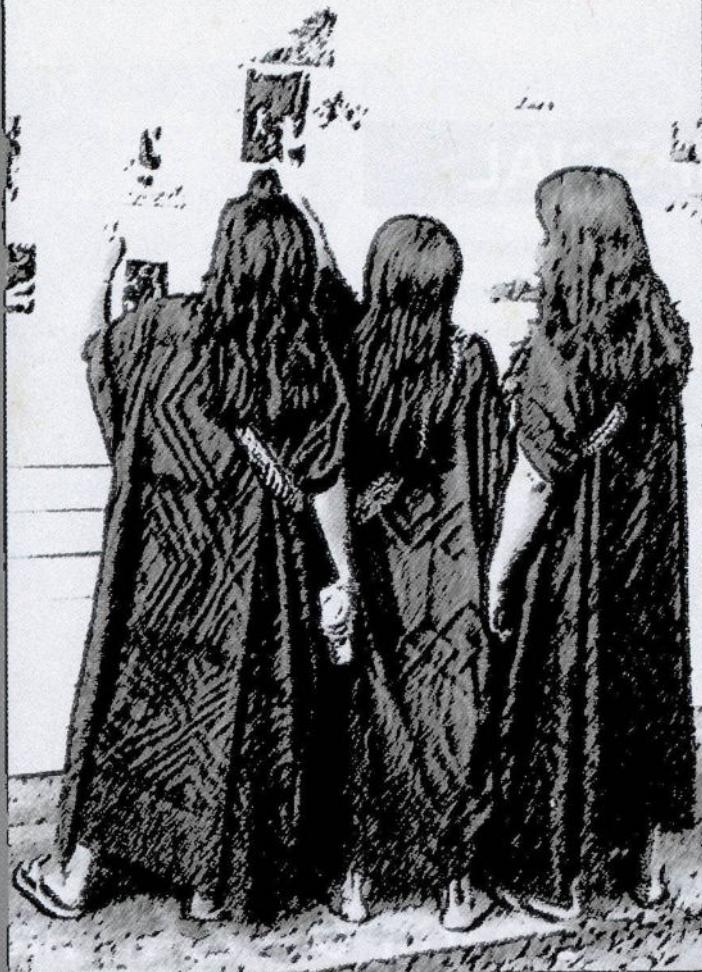
# ¿Cómo mirar el futuro a partir del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR)?

El Informe de la CVR ha puesto ante los ojos de la opinión pública problemas profundos que han impedido, hasta ahora, que el Perú sea un país integrado y con identidad, que haya en el quehacer de las/os peruanas/os una perspectiva de bien común. El Perú como proyecto nacional es aún una posibilidad.

El informe de la CVR es un hito en esta búsqueda por convertirnos en una nación democrática. Es una interpretación de nuestra realidad que va a ayudarnos a repensar el país y a abrir nuevos horizontes y favorecer cambios históricos, que nos saquen de esta realidad que nos sigue apartando.

En este especial, buscamos reflexionar a partir de algunos temas que nos presenta el Informe y que están muy relacionados con las mujeres rurales, como la discriminación de género, de raza. El olvido de los pueblos nativos y campesinos, que han estado totalmente ausentes de las políticas nacionales, incluso de aquellas que han tenido que ver con sus territorios.

Es nuestra intención que la revista Chacarera sea un espacio que propicie y que convoque a la reflexión en este proceso.



## Violencia y etnicidad:

# ¿Es posible aprender la lección de la guerra?

Norma Fuller\*

*La sociedad peruana se caracteriza por enfatizar las diferencias y minimizar los puntos de encuentro: sin embargo, a partir del Informe de la CVR la pregunta es cómo integrar al proyecto nacional a todos aquellos sectores que, por sus marcas étnicas, sufrieron la violencia con mayor impacto y continúan al margen del desarrollo del país.*

Concluida la catarsis que fue (o pudo ser) la Comisión de la Verdad y Reconciliación, el reto que se plantea a la sociedad peruana y a las zonas devastadas por la guerra es erradicar la cultura de guerra, construir un nuevo orden interno y, sobre todo, reparar el daño sufrido por las poblaciones de manera que ellas puedan recomponerse, restañar las heridas e integrarse dentro de un proceso de desarrollo sostenible. Ello supone, entre otros temas, que prestemos especial atención a una de las principales fuentes de desigualdad y de exclusión en la sociedad peruana: la discriminación étnica y racial.

La etnicidad es una forma de producir categorías sociales jerárquicamente relacionadas que toma como criterios de clasificación el origen, la historia, las costumbres y la tradición cultural (idioma, arte, religión, etc.)

Quienes ocupan lo alto de la escala étnica –en el Perú serían aquellos que más se acercan al prototipo blanco occidental- tienen mayores posibilidades de acceder a los círculos de poder y prestigio. Entretanto, los rasgos que caracterizan a las poblaciones que ocupan lo más bajo de la escala -en este caso, los campesinos quechua y aymara hablantes y los nativos amazónicos- se convierten en marcas que indican su menor valor social y que son usadas como criterios de exclusión.

Aunque estas categorías son bastante móviles, ya que los individuos pueden moverse dentro de ellas a lo largo de sus vidas u ocupar posiciones diferentes según el contexto en que actúen,<sup>1</sup> el criterio clasificador más común en nuestros días son las oposiciones urbano /campesino y nativo/civilizado. De este modo, los rasgos atribuidos a lo campesino y lo nativo serán menos valorados que aquellos atribuidos a lo urbano. En ello se incluye el origen, la experiencia urbana, la vestimenta, el idioma, el grado de educación, las costumbres festivas y religiosas, los hábitos culinarios, la capacidad de trabajo, etc.

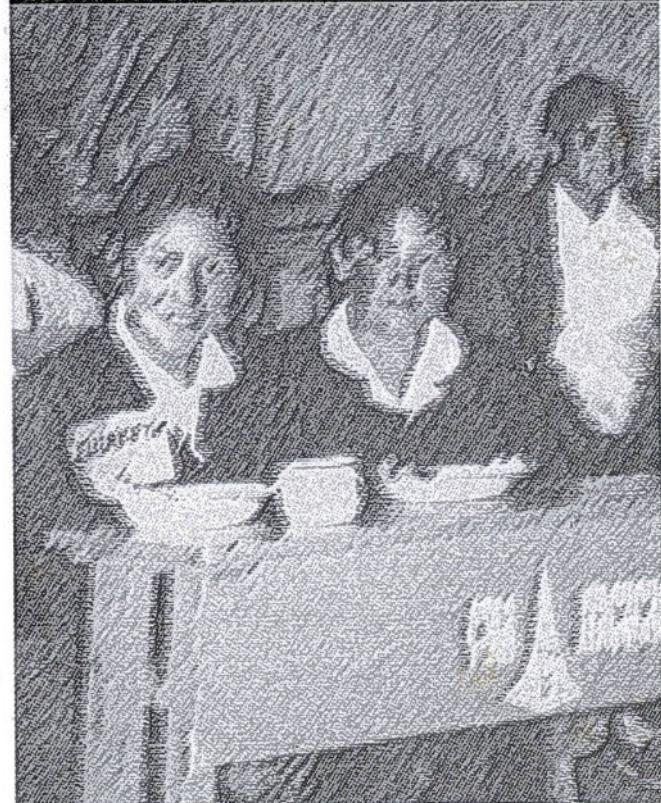
Como consecuencia, la sociedad peruana es percibida de una manera que exagera las diferencias y minimiza los puntos de encuentro, las ambigüedades y la ambivalencia. Es más, estas representaciones de la diferencia con frecuencia asumen la existencia de rasgos étnicos o culturales pre-dados y fijos e ignoran el hecho de que las diferentes tradiciones culturales son constructos permeables y su historia es, en muchos sentidos, aquella de su mutua infiltración.

### Represión y prejuicio étnico

La experiencia de la guerra y del desplazamiento compulsivo de las poblaciones campesinas y nativas, hizo evidente que las marcas étnicas incidieron decisivamente en la reacción de las instituciones formales y del resto de la sociedad frente a la violencia sufrida por las poblaciones. Así, por ejemplo, la respuesta fren-

te a los abusos sufridos por las poblaciones campesinas y nativas fluctuó entre la indiferencia y la tibieza.<sup>2</sup> Aunque la relación entre las fuerzas armadas y las aldeas afectadas pasó por diferentes etapas. En un primer momento, la agresión masiva de comunidades campesinas podía ser explicada, en gran medida, por los prejuicios étnicos de las autoridades militares y estatales. Las poblaciones campesinas y nativas eran vistas con suspicacia porque se consideraba que estaban menos identificadas con el proyecto nacional, o se los calificaba como ciudadanos de segunda categoría, no totalmente civilizados (sobre todo en relación con los asháninkas) frente a los cuales podían permitirse excesos inadmisibles en el caso de grupos sociales con mayor poder que podían accionar recursos para defenderse si es que sus derechos ciudadanos fueran mellados.

...los rasgos atribuidos a lo campesino y lo nativo serán menos valorados que aquellos atribuidos a lo urbano



Por otro lado, uno de los problemas más graves de los desplazados por la violencia fue que al migrar a zonas urbanas se convirtieron en el blanco de la desconfianza de la población debido a su origen étnico (Rebaza 1993.) Esto fue más grave aún para los nativos asháninkas que tuvieron grandes dificultades en adaptarse a la vida citadina porque sus costumbres eran diferentes y, tanto los vecinos como los representantes de las instituciones estatales, calificaban sus hábitos como salvajes (Fabián y Espinoza 1997).

Ahora bien, las poblaciones afectadas por la violencia no son simplemente víctimas sino agentes activos en la lucha contra las agresiones recibidas y en el proceso de reconstrucción de sus vidas. Así, el hecho de que el conflicto se desatara en torno a la protesta por las desigualdades sociales existentes en el Perú les permitió reflexionar sobre estos temas y articular pro-

...ya que el gobierno de turno centralizaba sus trabajos en las grandes ciudades, mas no en los pequeños pueblos.



puestas para reclamar sus derechos ciudadanos y superar el aislamiento y la exclusión. Las declaraciones de dos mujeres jóvenes afectadas por la violencia<sup>3</sup> ilustran el tema:

*«Ha significado la rebelión de los pueblos más olvidados, una manera de protesta, ya que el gobierno de turno centralizaba sus trabajos en las grandes ciudades, mas no en los pequeños pueblos».*

*«La violencia política significó un cambio aunque parezca mentira porque había un grupo de gente que eran los mistis que tomaban decisión en el pueblo y ellos sólo podían ser autoridades, una vez que se dio la violencia huyeron las autoridades y posteriormente vino la igualdad entre el cholo y el misti».*

#### CVR: nuevas formas de convivencia

De este modo, la Comisión de la Verdad al crear espacios de reflexión en los que se intercambiaron impresiones y experiencias sobre la guerra abrió la posibilidad de deconstruir y visualizar sobre los motivos que condujeron a la violencia, de qué manera la discriminación étnica estuvo en la base de los conflictos y buscar nuevas formas de convivencia. Ello pasa, sobre todo, por vivir de una manera constructiva las diferencias étnicas que dividen a la sociedad peruana. Es decir, por avanzar hacia el diálogo intercultural.

Ello supondría abandonar la retórica de la *resistencia cultural* que busca conservar la “auténticidad” de las poblaciones llamadas *autóctonas*, para asumir la *autoafirmación cultural*. Es decir, invertir la manera de calificar las diferencias culturales de manera tal que se conviertan en derechos individuales y colectivos, tales como el acceso a servicios en el idioma nativo, el respeto de las religiones locales, etc.

La propuesta intercultural nos permite reflexionar sobre uno de los aspectos más difíciles de la viabilidad de la democracia como es el de construir un espacio para la interacción, en el cual se garantice que los derechos y de-

beres que unen a los individuos y a los diferentes pueblos y grupos étnicos, que componen cada sociedad, emanen del acuerdo de todos sus componentes.

Se trata, pues, de garantizar que todos los diferentes grupos que conforman una sociedad vean reconocidos, de manera efectiva, sus derechos culturales. Es decir a transmitir y reproducir su lenguaje, tradiciones, formas de organización etc. Implica, también, que el Estado garantice el acceso de todos los grupos a la toma de decisiones y que se eliminen las formas de discriminación étnica o cultural. Ello supone el diálogo intercultural. Se trata de asumir positivamente la diversidad cultural, de generar formas y canales para entablar un diálogo horizontal que permita negociar las diferencias, aun cuando ello suponga, en ocasiones, poner de lado las convicciones heredadas.

Finalmente, para reparar eficientemente el daño sufrido por las poblaciones afectadas sería aconsejable implementar políticas de discri-

minación positiva a fin de asegurarles el acceso a las mismas oportunidades que el resto de ciudadanos. Aunque ello conlleva el riesgo de establecer relaciones de tutelaje, en ocasiones es necesario aceptar una desigualdad de partida para buscar una igualdad de llegada (Tubino 2003).

\*Investigadora de la Universidad Católica del Perú.

#### Referencias

- FABIÁN ARIAS, Beatriz, y ESPINOZA de RIVERO, Oscar  
1997 Las cosas ya no son como antes: La mujer asháninka y los cambios socio-culturales producidos por la violencia política en la Selva Central. CAAP.
- FUENZALIDA, Fernando  
1972 Poder, clase y raza en el Perú contemporáneo. En: Perú problema. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- REBAZA, Ana María  
1993 Los desplazados urbanos. Lima, Suyasun.
- TUBINO, Fidel  
2003 Entre el multiculturalismo y la interculturalidad: más allá de la discriminación positiva.. En: Fuller Norma (editora). Interculturalidad y política. Desafíos y posibilidades. Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales, Lima, pp. 51-76.

#### Fuentes consultadas

- CAAP. Violencia y narcotráfico en la Amazonía. Mayo, 1992.
- CEAPAZ. Problemática de la población desplazada en el Perú. Informe elaborado para el Centro de Estudios y Acción por la Paz, Lima. Noviembre, 1992.
- CEPRODEP *Propuesta. Boletín de información, reflexión y propuesta.* N° 1, Lima, abril 1993. N° 2, Lima, julio de 1993. N° 3, Lima, octubre 1993.
- CIREFCA. Principios y criterios para la protección y asistencia a los refugiados y desplazados centroamericanos en América Latina. Documento de trabajo, CIREFCA/89/9.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica. Apuntes sobre el desplazamiento violento de poblaciones en el Perú. 1980-1990. Serie Éxodos en América Latina. 48 pp. 1989.
- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. La década de Chaqwa. Los desplazados internos en el Perú. 1990.
- Defensoría del Pueblo. Programa de protección a las poblaciones afectadas por la violencia. Informe ejecutivo 2000.
- IDEELE. Información, análisis y propuesta. Lima. Instituto de Defensa legal. N° 55-56, setiembre, 1993. Octubre 57, 1993. N° 62, abril 1994.
- Mesa Nacional sobre Desplazamiento en el Perú. Situación del desplazamiento en el Perú. Documento interno. Enero 97.
- PAR. Encuesta familiar entre las poblaciones afectadas por la guerra. 2001.
- PRADO PUGA, Liliana. Mujeres afectadas y desplazadas por terrorismo. Documento de la Mesa Nacional sobre Desplazamiento en el Perú. Enero 9-enero 98.
- Proyecto de Autoayuda para la Reconstrucción de Comunidades en Ayacucho, canalizada a través de las organizaciones de mujeres en 30 comunidades de Huanta y La Mar.

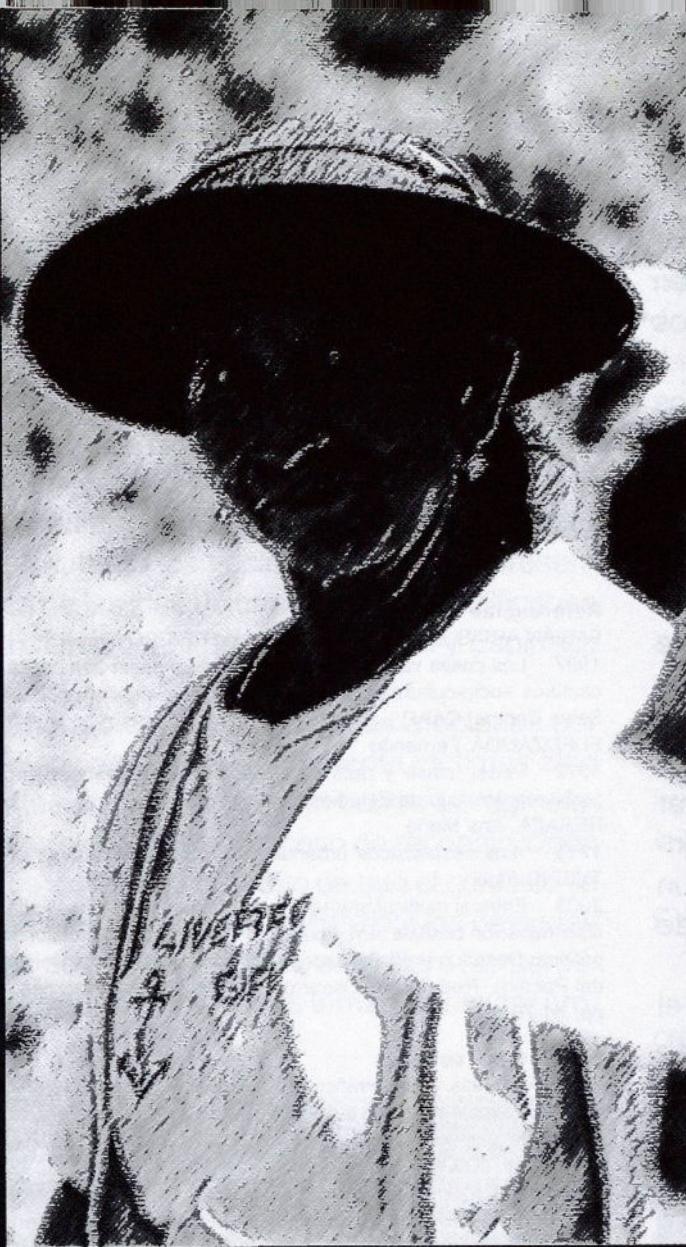
1 Este tema ha sido ampliamente estudiado y registrado en los trabajos de Fuenzalida (1972).

2 Todos sabemos que cuando las bombas llegaron a los barrios ricos de la capital, el problema se convirtió en un *mal nacional*.

3 Taller de recuperación de opiniones de mujeres realizado por el PAR 2001.

tanto los vecinos como los representantes de las instituciones estatales, calificaban sus hábitos como salvajes





## Las verdades de las mujeres en el informe de la CVR\*

Cecilia Reynoso Rendón\*\*

*Las políticas de reconciliación y reparación deberán de tener en cuenta la especificidad de las mujeres, pues su misma condición femenina actuó de manera determinante en la forma en que el proceso de violencia las afectó.*

El informe de la CVR ha marcado un hito en la historia de las mujeres en nuestro país. Por primera vez se ha reconocido que el proceso de violencia política afectó de forma diferenciada a mujeres y hombres y se han evidenciado las violaciones a los derechos humanos que de manera particular sufrieron las mujeres.

Pero el informe no solo se convierte en esa memoria necesaria para no repetir, sino en el punto de partida para construir mecanismos desde la sociedad civil y el Estado que enfrenten la desigualdad y la exclusión que están a la base del doloroso conflicto que ha vivido nuestro país.

La evidencia de la ausencia del Estado en grandes sectores de la sociedad, principalmente en los más alejados y pobres; la proclividad a la militarización de las respuestas frente a la violencia; el abuso de poder y la consiguiente desconfianza de la población frente a quienes debían defenderla, pero que se convirtieron en enemigos y verdugos, son sólo algunos de los puntos sobre los que cualquier proyecto democrático debe de volver y sin

cuya revisión no será posible un nuevo pacto social que incluya a aquellas/os histórica y sistemáticamente excluidas/os.

### La condición de ser mujer en la guerra

Las mujeres son parte de esa población sistemáticamente excluida y esa condición actuó de manera determinante en la forma en que el proceso de violencia las afectó. Las mujeres sufrieron toda forma de violación a sus derechos humanos: torturas, asesinatos, desapariciones forzadas y de forma particular violencia sexual. Al mismo tiempo, fueron las primeras en organizarse para buscar a sus seres queridos, formando las primeras asociaciones de familiares de desaparecidos, y quienes desde las organizaciones sociales de base, con diversas estrategias, se enfrentaron a la violencia. Esto las convirtió en blanco de atentados y amenazas que en más de una ocasión se hicieron realidad.

Asimismo, las mujeres estuvieron presentes en las rondas campesinas, hacían su ronda como todos los ronderos, eran ellas quienes avisaban a los comuneros cuando se acercaba Sendero o los militares cantando un *qarawi*.<sup>1</sup>

Pero, también, estuvieron en Sendero, tanto en la cúpula como en la fuerza local. Sobre las mujeres en Sendero se ha dicho poco, aunque creencias como las que dicen que eran ellas quienes daban el tiro de gracia están bastante difundidas. Sin embargo, hay testimonios que señalan que muchas mujeres fueron captadas por Sendero porque les ofrecía la posibilidad de tener el poder que dentro de sus comunidades les estaba negado. Una de las mujeres, que perteneció a Sendero, afirmó en su testimonio que portar un rifle le hacia ganar respeto y admiración en su comunidad, mientras que sin él era simplemente "una mujer más".

Resulta indispensable acercarse a toda esta realidad desde una perspectiva de género con la finalidad de entender lo complejo del proceso y elaborar propuestas que eviten que ello vuelva a suceder.

El informe de la CVR ha dado cuenta ampliamente de las violaciones a los derechos humanos que se cometieron durante el proceso de violencia política. Dentro de estas violaciones y en relación a las mujeres desarrolla un capítulo dedicado a la violencia sexual y otro sobre el impacto diferencial de la violencia.

La CVR en el Perú es la primera comisión de la verdad que tiene un acercamiento a la violencia desde una perspectiva de género; sin embargo, las mujeres no son un sector de la población sino el 50% de la misma, a las que la violencia afectó en todos los ámbitos de su vida. Y las formas en las que las mujeres vivieron y enfrentaron la violencia están marcadas por el hecho de ser mujer. Por ejemplo, si bien es cierto que mayoritariamente fueron los hombres quienes perdieron la vida, las mujeres tuvieron que enfrentar la falta de la pareja en el hogar y la comunidad. En muchas de estas, las viudas pasaron a ser marginadas debido a que no se les consideraba capaces de realizar trabajos

Las mujeres sufrieron toda forma de violación a sus derechos humanos, torturas, asesinatos, desapariciones forzadas y de forma particular violencia sexual.

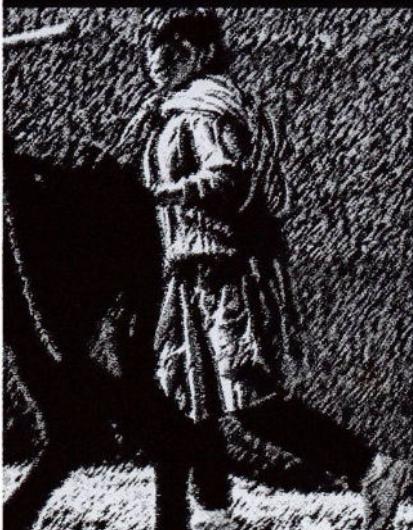


comunales por ser mujeres y eran vistas como parias en su entorno.

Una de las características de la guerra es la exacerbación de los patrones culturales, pues éstos filtran los "códigos de la guerra". La virilidad se exacerba a tal punto que para demostrar un dominio total sobre el otro lo deshumaniza. Esto se expresa en la crueldad inflingida a los cuerpos de los "enemigos". Basta dar una mirada al informe de la CVR para constatar esta deshumanización del otro desde los dos bandos en conflicto.

El cuerpo de las mujeres es el territorio donde se demuestra la "virilidad" y la dominación masculina y es convertido por quienes la ejercen en un hecho "normal". Un testimonio da cuenta de ello: *"...Había una chica (...) a vista y paciencia de todo el mundo se la cogían en el cerro donde ella iba a pastar su vaca. Nosotros estábamos en la casa viendo con los binoculares mirando el cerro, porque siempre pensamos que por ahí nos podían atacar. Y así veíamos lo que pasaba. Ya lo veíamos hasta*

**"...Había una chica (...) a vista y paciencia de todo el mundo se la cogían en el cerro donde ella iba a pastar su vaca...**



*casi normal, hasta que los sacaron de ahí y se acabó eso".<sup>2</sup>*

Hay que tomar en cuenta que la violación sexual es para muchas mujeres un hecho del cual no quieren hablar, a ello se suma la indiferencia de los entrevistadores<sup>3</sup> que al no abordar estos sucesos ha traído como consecuencia un subregistro de los casos de violación sexual.

Conocemos que la violación sexual tiene graves consecuencias para la vida de las mujeres que es necesario que tomemos en cuenta en la elaboración de políticas de reparación y reconciliación. Muchas de estas mujeres quedaron embarazadas producto de la violación sexual, pues al no contar en el país con centros de salud en los que se brinde información y se provean de métodos anticonceptivos de emergencia, se vieron obligadas a enfrentar una maternidad forzada y todo lo que ello implicaba.

Otro problema vinculado a la violación sexual es la afectación a los derechos humanos de los hijos producto de estas violaciones.<sup>4</sup>

Las mujeres estuvieron involucradas desde diversos ámbitos en el proceso de violencia política, y todo ello debe de tomarse en consideración en la formulación de las políticas que se implementen para dar seguimiento a las recomendaciones de la CVR. Indudablemente, éstas deben ser planteadas desde una perspectiva de género. Ello implica no sólo una relectura del proceso de violencia que implique a las mujeres sino también de los códigos de género que operaron durante la guerra, pero que no fueron construidos allí, que preexisten a la guerra y subsisten a ella y que son fuente constante de desigualdad y exclusión.

\*Agradezco a Narda Henríquez tantas jornadas de trabajo y discusión en las que surgen muchas de las ideas que hoy planteo en este artículo.

\*\* Ex integrante de la Línea de Género de la CVR y asesora legal de Demus.

1 Cántico campesino.

2 Testimonio CVR.

3 Frente a las ejecuciones extrajudiciales, asesinatos y desapariciones forzadas, los entrevistadores no consideraron un hecho relevante la violación sexual.

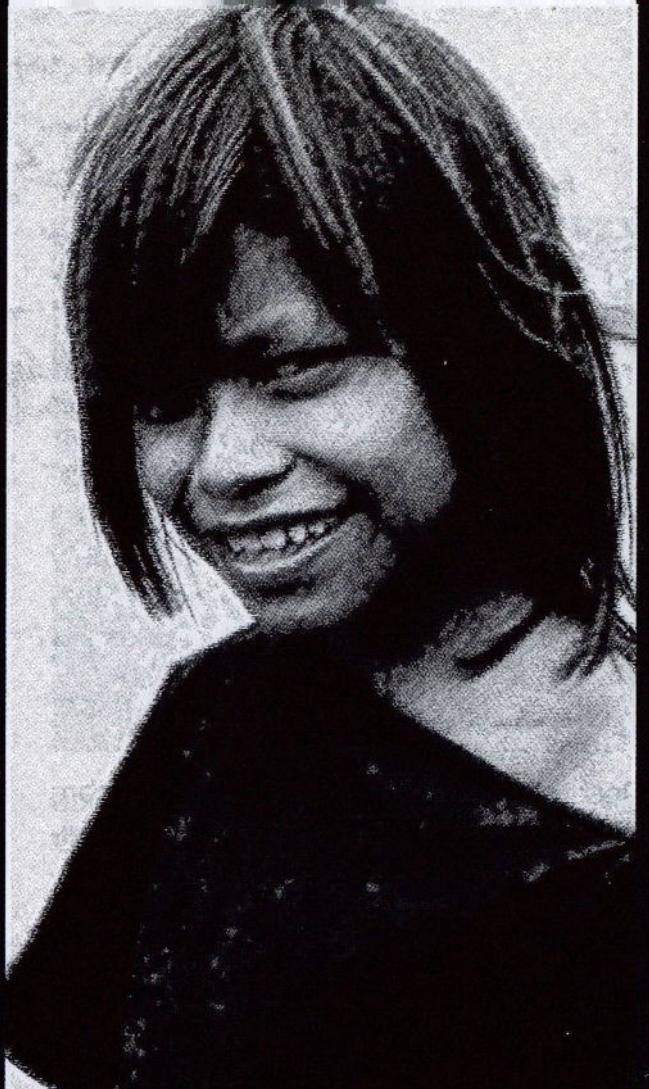
4 Por ejemplo, en diversas comunidades el derecho a la identidad de estos hijos de la violación se vio afectado, pues fueron inscritos con el apelativo del violador como apellido paterno.

*El asesinato de los nativos asháninkas alcanzó la magnitud de un etnocidio, según el Informe de la Comisión de la Verdad, pero aún no hay perspectivas claras de apoyo para esta población que vive el trauma postguerra, principalmente las mujeres.*

El informe de la CVR nos cuestiona sobre nuestro futuro como país y la necesidad de revelarnos como una sociedad que se ha construido en base a la exclusión del indígena; pero, pese a este reconocimiento, aún seguimos invisibilizando a los otros indígenas: las étnias amazónicas.

El Informe de la CVR<sup>1</sup> se concentra a partir de la brutalidad de las cifras en la población andina -sin reconocer, a su vez, las diferencias que existen en ella-, y ello nos lleva a preguntarnos: ¿qué hubiera pasado si el informe final de la CVR nos revelara que el número de víctimas fue el 11% de la población del Perú? Es decir, más de dos millones y medio de personas. Esa es la proporción de muertos que la población asháninka vivió.

La CVR señala que de esta población -calculada en 55.000 antes del conflicto-, 15.000 se desplazaron, 10.000 se refugiaron en otras comunidades, 6.000 murieron y 5.000 fueron secuestrados.<sup>2</sup>



## **Mujeres asháninkas y el trauma de la guerra**

**Patricia Balbuena P. \***

Se ha dicho que el proyecto de Sendero Luminoso implicaba la desaparición cultural y física del pueblo asháninka. Creemos que la exclusión social, económica, cultural y política de los indígenas a lo largo de la historia del Perú, explica mejor lo sucedido. La actitud de Sendero, si bien genocida, no es más que el reflejo de cómo ha visto a los pueblos amazónicos el resto de la sociedad peruana. La marginación y el desprecio sufrido no son nuevos, vienen desde siempre.

#### Memorias de guerra

Desde los años sesenta, la presión sobre el pueblo asháninka y su territorio los ha llevado a internarse más y más en la selva. La construcción de la Carretera Marginal tuvo grandes implicancias para su supervivencia como grupo, ya que por ésta comienzan a llegar los colonos desplazados por la miseria de la sierra, en un proceso que aún está lejos de agotarse.

En los setenta y ochenta, a sus tierras llegó el narcotráfico y los grupos alzados en armas, Sendero Luminoso y el MRTA. En la visión de los asháninkas, los colonos invadieron sus tie-

rras, trayendo consigo el narcotráfico y la guerra. Cuando Sendero llega a la zona, los asháninkas se sentían acosados, y no es extraño que muchos creyeran, inicialmente, encontrar en ellos un instrumento eficaz para la defensa de sus intereses contra el asedio externo.

Los senderistas montaron campos de concentración, donde los nativos fueron obligados a trabajar "para el Partido" en condiciones infráhumanas, soportando mil privaciones, castigos corporales y amenazas de muerte si desobedecían o intentaban huir. Se las llamó "masas de apoyo", sin embargo, no fueron más que un contingente de esclavos que iban tras la columna senderista y servían como fuerza de trabajo agrícola y contingente militar en las incursiones armadas.

Hombres, mujeres y niños fueron reducidos a vivir en estos campamentos, en donde se fomentaron la vigilancia y las acusaciones mutuas entre los mismos familiares. Ellos eran los "mil ojos y mil oídos del partido". Sendero Luminoso logró, así, aislar física y psicológicamente a los asháninkas.

La CVR ha concluido que la población indígena asháninka fue víctima de desarraigo de sus

**La CVR ha concluido que la población indígena asháninka fue víctima de desarraigo de sus comunidades de origen (desplazamiento forzado), asesinatos, fue sometida a condiciones de vida infráhumanas, secuestros, esclavitud...**



comunidades de origen (desplazamiento forzado), asesinatos, fue sometida a condiciones de vida infrahumanas, secuestros, esclavitud y sus formas análogas (servidumbre y trabajo forzoso), etc. Estos actos ilícitos afectaron gravemente sus derechos fundamentales, como la vida, la libertad, la integridad, la identidad cultural, a desarrollarse dentro de la propia familia, comunidad y cultura. Las acciones cometidas transgreden normas y principios del Derecho Internacional Humanitario, y, según señala el informe de la CVR, podrían constituir modalidades de genocidio.

Pero más allá de la tipificación del tipo de violación a los derechos humanos, el daño más grave que se causó entre hombres y mujeres fue doblegar y someter el espíritu de los asháninkas, rompiendo sus lazos de parentesco y el vínculo con sus raíces ancestrales. Según los testimonios dados a la CVR, la vida en el monte era una vida salvaje, sin rastros de humanidad. Estaban condenados, como señala un testimonio, a *"una vida peor que esclavos, comiendo hojas, comiendo cutos, no se escapaba ni siquiera su escama de culebra, ni siquiera huesos de pescado, nada se escapaba; se comían las ratas, el sapo, la mariposa, el grillo. Teníamos mucha hambre"*.

Asimismo, este informe revela que las mujeres asháninkas se convirtieron en "esclavas sexuales", obligadas a servir a los miembros de la Fuerza Principal bajo pena de muerte. *"No importaba si estas mujeres eran madres de familia o tenían pareja. La Fuerza Local se encargaba del traslado forzado de tsinanis (mujeres) para la Fuerza Principal: "Dice, el jefe dice, yo quiero una chica, una señorita..., para que me siga, y viene y le dice tú vas a ir, porque si dice que no, le matan". Los niños Asháninka fueron obligados a trabajar o a combatir en el conflicto armado. Los niños "no jugaban, les decía(n) que tenían que cuidar [vigilar] porque van a venir los militares y les van a matar"*<sup>139</sup>. Además, en la escuela les enseñaban "la sujeción y respetar al Presidente Gonzalo,



las mujeres asháninkas se convirtieron en "esclavas sexuales"

*autocrítica y sujetarse al partido y Presidente Gonzalo*" (Informe Final CVR, 2003; p. 254).

#### Voces de las mujeres asháninkas

Una de las secuelas de la violencia política para el pueblo asháninka es la población llamada "recuperada", hombres y mujeres que lograron escapar de los campamentos senderistas solos o con ayuda de los Comités de Autodefensa o las Fuerzas Armadas y Policiales. Entre esta población, las mujeres son un grupo en riesgo debido a roles e identidades de género. Muchas mujeres del Río Ene, recuperadas", son madres solteras.

Estas mujeres fueron sometidas a regímenes de servidumbre sexual durante su permanencia en las "retiradas"<sup>3</sup> y producto de ello tienen hijos sin padres. Pero hoy, al retornar a sus comunidades, no hay hombres para formar una familia, pues una de las consecuencias de la matanza que vivió este pueblo es la ausencia de varones. Los pocos varones que quedan están casados o no las quieren porque en condiciones cada vez más difíciles para la sobrevivencia, estas mujeres resultan una carga muy pesada.

Las niñas eran entregadas a pedido de los miembros de la Fuerza Principal. Separadas de sus padres, eran obligadas a someterse a parejas que el Partido les asignaba. Las uniones

forzadas son sólo parte de las múltiples violaciones a los derechos humanos.

Otra práctica usual fue el aborto forzado, muchas veces en menores de edad. Se sabe que las mujeres trataron de mantener sus prácticas tradicionales con hierbas para evitar el embarazo, pero hasta el uso de estos conocimientos les fue negado. Las mujeres muchas veces tuvieron que abandonar a sus hijos pequeños porque estaban tan débiles que ya no podían cargarlos y los mandos senderistas las obligaban a seguir avanzando. Muchas niñas/os murieron de hambre y poco era lo que los padres podían hacer, en otros casos tuvieron que matarlos ellos mismos ante las órdenes de los mandos senderistas.

Estas experiencias traumáticas tienen, además, significados particulares para las mujeres y para las madres, quienes usualmente tienen el rol de cuidar y proteger a sus hijos. Es conocido que, en algunas circunstancias, el asesinato de bebés es legitimado por la necesidad de no poner en riesgo al grupo o la familia. Sin embargo, ¿cuál es el impacto en la representación sobre la maternidad de estas mujeres? ¿Qué sentimientos movilizan, cómo son entendidas y procesadas las muertes de sus hijos? Son algunas de las preguntas sin respuestas.

Otro factor importante es que por el tiempo que vivieron sometidas, estas mujeres debilitaron su vínculo ancestral con la tierra, la naturaleza y su cultura. Fueron adoctrinadas desde niñas en el discurso maoísta de Sendero Luminoso que niega otras interpretaciones de la realidad que no pasan por el prisma del pensamiento guía del camarada Gonzalo.

Ahora, muchas de ellas deambulan, cual fantasmas, por sus comunidades, apoyándose en los familiares que quedan, soportando los conflictos con sus parientes y perdidas en un limbo entre su identidad ancestral y su condición de "recuperadas". Son mucho más desconfiadas y temerosas, pero cuando se masatean<sup>4</sup>, hablan. Cuentan lo que les pasó y lloran desconsoladamente.

Es cierto que la CVR y diferentes estudios/as señalan que no podemos caer en el es-

tereotipo de víctimas, y debemos identificar los procesos y espacios de agencia, enfrentamiento y resistencia de los hombres y mujeres que enfrentaron el conflicto, y estoy de acuerdo con ello, pero no podemos dejar de reconocer que estas poblaciones han sido sometidas a regímenes similares a los campos de concentración. ¿Cómo y de qué manera recuperan sus capacidades para reconstruir sus comunidades y sus vidas?

Creo que hay poblaciones a la que sólo podemos reconocerle su naturaleza de víctimas y, por tanto, la intervención adquiere la naturaleza de ayuda humanitaria, que si no llega significará la desaparición lenta e irreversible de este pueblo que existe a sólo diez horas de Lima.

#### **Interpelando al Derecho de los derechos humanos**

Estas mujeres fueron víctimas de casi todos los tipos existentes de crímenes a los derechos humanos; pero ellas no saben que sus vivencias están tipificadas en leyes, así como el Derecho de los derechos humanos tampoco sabe que lo que estas mujeres vivieron va más allá de los tipos legales, en los que los bienes jurídicos

...el daño más grave que se causó entre hombres y mujeres fue doblegar y someter el espíritu de los asháninkas, rompiendo sus lazos de parentesco y el vínculo con sus raíces ancestrales.



como la libertad sexual e integridad física y psicológica tienen significados ajenos al derecho occidental.

Lo que estas mujeres perdieron fue la posibilidad de reinsertarse y procesar los daños al interior de sus propias comunidades. Por ejemplo, hace tres años una mujer asháninka me contó que una vez le *faltaron el respeto*.<sup>5</sup> “*Un colono me violó cuando yo era chiquilla, de él es mi primer hijo*”. Esa mujer superó la violación al casarse con un hombre mayor de su comunidad, él reconoció a su hijo e hizo posible que ella se insertara sin mayor trauma a su comunidad.

Una mujer o un hombre sin familia dentro del mundo asháninka no tiene mayores posibilidades de sobrevivir, no sólo físicamente sino socialmente. Por ello, como me contaba María Heisse, cuando se rescataron a los asháninkas en 1992 y se refugiaron en Puerto Ocopa y Poyeni, rápidamente las viudas y viudos se emparejaban y formaban familias adoptando, en muchos casos, niñas/os huérfanas/os. Esa es la forma en la que un pueblo organizado, bajo una lógica colectiva, garantiza su supervivencia.

Estas dimensiones culturales, vitales para los asháninkas, son algunos de los aspectos que para nuestro Derecho de los derechos humanos no existen. La construcción formal del sujeto racional y moral como titular de derechos termina negando las otras posibilidades de ser sujeto, de tener dignidad y disfrutar de la igualdad y libertad. Nuestro afán de tipificar el crimen y la violación, sólo desde los hechos, deshumaniza al sujeto, a la víctima, al negarle los otros “daños” que vive.

La guerra desestructura el orden y la racionalidad de los que la sufren, pero cada sujeto que la vive parte de un sentido de pertenencia a un territorio, a una cultura, al vínculo con sus parentes, etc. Ese sentido de pertenencia e identidad frente a los otros es único y particular y merece ser reconocido y respetado. Así, las experiencias vividas durante la guerra no son únicas ni generalizables, más si estas experiencias son vividas por sujetos que pertenecen a

grupos étnicos amazónicos que constituyen minorías dentro de nuestras naciones y que se desenvuelven con una racionalidad distinta a la occidental.

La pregunta es, ¿cómo rescatar la experiencia de la guerra en las mujeres “recuperadas”? ¿Cómo nos asomamos a las interpretaciones de la sobrevivencia? ¿Qué otras dimensiones se han trastocado con la guerra que el Derecho de los derechos humanos no reconoce?

La situación de las mujeres y hombres asháninkas nos remite a reflexiones y cuestionamientos profundos sobre los contenidos esenciales de los derechos humanos, y nos reafirma, como señala Roxana Vásquez,<sup>6</sup> que la concepción del ser humano que se maneja sigue sosteniéndose en un paradigma masculino, occidental racional, “sin discapacidades” y heterosexual, y desde este marco, ¿qué posibilidades reales de inclusión existen para expectativas, diferencias, experiencias y necesidades de las/os excluidas/os en moldes que no fueron pensados para ellas/os?

Repensar los pactos sociales que garanticen el reconocimiento de las diferencias de cualquier naturaleza y la eliminación de todas las formas de discriminación como las étnicas y de género, que están llevando al exterminio de poblaciones como la asháninka, es la responsabilidad que nos ha dejado el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

\*Abogada especialista en derechos humanos y género.

Fotos: Ángela Cumberbirch

1 Existe un significativo estudio en profundidad en el informe de la CVR que explora en la población asháninka: “Los pueblos indígenas y el caso de los asháninkas”, que es el que utilizaremos como principal fuente.

2 Hasta hoy, muchos comuneros asháninkas siguen esclavizados en campamentos bajo la amenaza permanente de Sendero Luminoso. Sin ir más lejos, hace unos cinco meses, los diarios de la capital nos informaban que 97 asháninkas habían sido liberados por una patrulla del ejercito.

3 Campamentos donde la población fue sometida a servir de mano de obra para satisfacer las necesidades de las filas senderistas.

4 Embriagarse con el licor típico hecho en base a yuca fermentada.

5 Conversación suscitada en medio de un grupo focal para validar un material sobre derechos humanos para la población asháninka en 1999.

6 Vásquez, Roxana. Democracia, desarrollo y derechos humanos: conceptos claves en las reflexiones en una agenda radical. Ponencia presentada en el Foro Social Mundial de la India, Mimeo. Lima, 2004.

*Es fundamental el conocimiento y debate de los planteamientos del ALCA por parte de la sociedad civil, dadas las consecuencias que tendrá en el agro nacional y entre las poblaciones rurales, especialmente las mujeres.*



## El ALCA y su impacto en los sectores rurales

**María Amelia Trigoso\***

El objetivo de estas líneas es generar la reflexión en torno a las consecuencias que el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) traería para el sector rural de nuestro país y, en particular, para las mujeres rurales.

Una de las primeras constataciones, respecto a esta temática, es la dificultad para acceder al sentido de los diversos capítulos que abarca la propuesta del ALCA, por la forma en que están redactados, que obliga a recurrir a especialistas en la materia. Por ello, la primera tarea es difundir información de sencilla comprensión, que permita a las organizaciones civiles y campesinas y a los sectores

más amplios posibles tomar posición frente al ALCA.

Esta reflexión pasa por preguntarnos cómo un acuerdo de esta naturaleza agravará las desigualdades sociales que vemos cotidianamente en el sector rural y cuáles serán sus consecuencias en relación a las mujeres rurales. Es claro que el actual panorama del sector rural se ha agravado con las políticas económicas de los últimos años que se enmarcan en un proceso de globalización y neoliberalismo, cuyas medidas y decisiones tienen, simultáneamente, repercusiones significativas en lugares muy distintos.

Las consecuencias del proceso de globalización y del neoliberalismo han sido distintas para cada país, pero sabemos que en la mayoría de ellos, más que crecimiento, las condiciones de vida de las personas se han deteriorado y han aumentado los bolsones de pobreza y los grupos excluidos. Basta dar una rápida mirada a la situación actual de las mujeres rurales para sustentar esta afirmación.

#### La realidad de las mujeres rurales

Es en los sectores rurales en donde se concentra una gran pluralidad cultural, étnica y lingüística, además de una gran diversidad biológica. Y es en estos sectores, donde se concentran los mayores niveles de pobreza, más aún entre las mujeres. Así, para la costa rural tenemos cifras que sobrepasan el 50% de mujeres en extrema pobreza y que casi no disminuyen para la sierra rural: 47,2% ni para la selva rural: 48,3%. Pero no nos referimos exclusivamente a la pobreza en términos materiales y de acceso a servicios básicos que las cifras muestran, nos referimos, también, a la pobreza en términos de posibilidades de desarrollo de las capacidades de las personas a través del ejercicio pleno de una serie de derechos. Visto así, las mujeres rurales tampoco tienen las mismas oportunidades para educarse, para gozar de una salud plena, ni para ejercer sus derechos económicos y menos de representación política.

En cuanto a la *educación*, aún un 25% de mujeres en estas zonas no sabe leer ni escribir y, si indagamos por esta cifra en los sectores rurales de extrema pobreza, el porcentaje de mujeres analfabetas aumenta a más de 40%. Y si bien han mejorado los niveles de acceso a la escolaridad (casi completan la primaria), los años de estudio que alcanzan siguen siendo insuficientes: 5.3 años por mujer.

En el campo de la *salud*, los indicadores siguen siendo aún preocupantes, pero aquí sólo resaltaremos el de la mortalidad materna que es uno de los más altos a nivel de América Latina Latina: 185 muertes por cien mil nacidos vivos, cifra que aumenta a 448 muertes por cien mil nacidos vivos en zonas rurales. A ello se suma la persistencia de altas tasas de fecundidad en zonas rurales, en donde las cifras muestran que ésta alcanza 4.3 frente a 2.2 en las zonas urbanas, una diferencia de casi tres hijos por mujer.

En el caso del tema de la *violencia familiar*, lamentablemente, no encontramos cifras oficiales para las zonas rurales; sin embargo, los estudios de casos realizados en algunas regiones del país muestran que un 60,9% de las mujeres encuestadas en el departamento del Cusco ha sufrido alguna forma de violencia física por parte de su pareja; en el caso de la zona rural del Cusco, el 23,7% de las mujeres señaló que fue víctima de esta violencia durante el último año.



La violencia sexual alcanza el 40,9% de las mujeres y la prevalencia de ésta en el último año es mayor que la violencia física: 24.6%. Los agresores de las mujeres tanto mayores como menores de 15 años, en el caso de la violencia sexual, son en su mayoría personas del entorno familiar o sentimental, lo que agrava la situación de las mujeres para llevar a cabo las denuncias, pues el temor a las represalias es mayor. La situación tiene que llegar a extremos para que la denuncia se produzca.

Finalmente, el tema *del trabajo de las mujeres rurales y los derechos económicos* es uno de los menos reconocidos pública y políticamente. Para 1999, la Población Económicamente Activa (PEA) Femenina en zonas rurales representaba el 42,9%; pero es muy probable que esta cifra sea mayor, ya que se considera como PEA únicamente al “número total de personas disponibles para la producción de bienes y servicios correspondientes al concepto de ingreso en las estadísticas de cuentas nacionales e incluye a personas que trabajan o están buscando trabajo”.

Como se puede observar, ello oculta el trabajo de las pequeñas productoras que, generalmente, no reciben ningún tipo de salario por su trabajo; o cuando se trata del reconocimien-

to formal o monetario, el valioso aporte de la mujer a la producción se convierte en “ayuda” para el jefe de hogar. El 52% de las mujeres que trabajan como pequeñas productoras no percibe ingresos por su trabajo.

Otro tema importante en el campo de los derechos económicos es el de la propiedad de la tierra. A pesar de que la legislación peruana indica que tanto hombres como mujeres tienen los mismos derechos de propiedad, la costumbre ha derivado en una evidente situación de desventaja para las mujeres convivientes, viudas o solteras, que en conjunto en zonas rurales representan el 78% de las mujeres.

El III Censo Nacional Agropecuario señala que del total de productoras (20%), sólo un 4.7% cuenta con título debidamente registrado, frente a un 14.7% de hombres en esa misma condición. Esta situación se agrava aún más en la selva, en donde sólo el 1.9% de mujeres cuenta con un título de propiedad debidamente registrado.

#### **El ALCA y su posible impacto**

Sin querer presentar a las mujeres como víctimas, la realidad nos muestra que pobreza, desigualdad, exclusión, son las características más



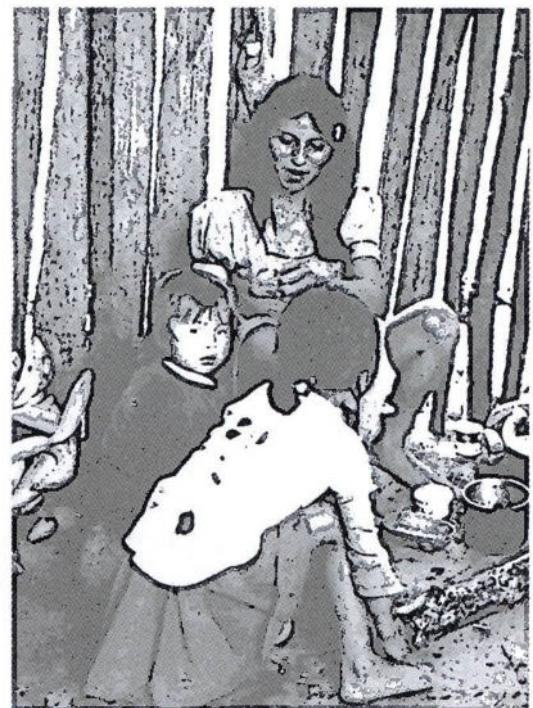
*Los agresores de las mujeres son en su mayoría personas del entorno familiar o sentimental, lo que agrava la situación*

saltantes de la vida de gran parte de las mujeres rurales. Lo que ha venido ocurriendo con el proceso de globalización y el neoliberalismo es la concentración de la riqueza en muy pocos países y dentro de éstos en muy pocos grupos. ¿Cómo, entonces, el ALCA podría agravar este panorama? Es la gran pregunta que debemos de tratar de discutir. Nos queda claro que tal como está planteado, principalmente en el capítulo de agricultura, las consecuencias podrían ser muy negativas para el actual papel que cumplen las mujeres rurales.

En primer lugar, en este capítulo se propone ampliar las medidas neoliberales al campo de la agricultura, y se va a dar prioridad a la restricción de las medidas sanitarias y fitosanitarias, ya que éstas dificultan el comercio.

Un segundo paso, será eliminar paulatinamente los apoyos económicos a los productores agrícolas que hasta el momento permiten proteger los mercados nacionales, con la justificación de que tales medidas distorsionan la producción y el comercio. Aquí no sólo se plantea la eliminación de los subsidios a los productos (que dicho sea de paso es un gran tema de discusión en el caso de la política agraria en Estados Unidos), sino medidas vinculadas a programas de apoyo a pequeños agricultores, créditos blandos, entre otros.

Sumado a ello, encontramos, también, un freno al apoyo que muchos gobiernos dan a los sectores campesinos en relación a la capacidad productiva, la asistencia técnica y capacitación, así como el apoyo a la investigación. En este punto se plantea que las reglas de juego deben de ser las mismas para todos. Por ejemplo, si un gobierno brinda estos apoyos a sus productores locales, estará obligado a brindarlos –en igual forma, magnitud y condiciones- a todos los actores, sean éstos campesinos, grupos indígenas o empresas transnacionales. Es decir, que se restringen las posibilidades de que los Estados definan sus propias políticas de desarrollo agrario y rural y se quita el apoyo a la pequeña agricultura.



Unido a esto se plantea mayor libertad para la entrada de productos agrícolas importados, al implantar una reducción de aranceles y gravámenes a estos productos. Evidentemente, que estos productos, además de ser los excedentes de granos de grandes países como Estados Unidos y Canadá, competirán deslealmente con los productos nacionales en cuanto a precios, ya que si bien en el ALCA se plantea la reducción de los subsidios, éstos se harán sobre la base de grandes diferencias.

Hay que agregar que no necesariamente la entrada masiva de estos productos responderá a la demanda y a la real necesidad de alimentos de los países, puesto que los gobiernos verán reducida su autoridad para regular las importaciones y exportaciones.

Al plantearse la restricción de las exigencias de sanidad para los productos importados, contaremos con alimentos de menor calidad y se facilitará la entrada de productos transgénicos. También, se dará la pérdida del manejo de las semillas por parte de las propias poblaciones, ya que se establecerán sistemas de propiedad intelectual, a través de los cuales toda semilla de un nuevo cultivo deberá de comprarse, culti-

varse y utilizarse de acuerdo a las condiciones que impongan las empresas semilleras.

Sumado a todo ello, el capítulo del ALCA sobre servicios propone un tema que nos parece de vital importancia y que tendrá un efecto sumamente perjudicial. Nos referimos al planteamiento de que todo está sujeto a privatizarse, incluida la tierra y los recursos naturales. Hacemos énfasis en este punto, ya que los convenios internacionales y leyes nacionales que protegen la propiedad de las comunidades indígenas, respecto a su derecho al territorio, podrían desaparecer con el argumento de que si éstos reciben tratos especiales las empresas transnacionales y todo inversionista deberán de recibirlos del mismo modo.

En suma, nos enfrentaremos a menores precios, mercados más restringidos, condiciones de comercialización discriminatorias, imposición de sistemas de propiedad intelectual y privatización de la tierra y recursos naturales. Si bien sabemos que estas consecuencias afectarán, en general, a los productores rurales y a las comunidades campesinas indígenas, dentro ellas las repercusiones también alcanzan de manera significativa a las mujeres.

Al liberalizar la agricultura se ampliará la frontera agrícola, convirtiéndose áreas naturales protegidas en tierras de cultivo y acelerando

el proceso de pérdida de conocimientos de flora y fauna que tienen las poblaciones locales, especialmente las mujeres que son las que mayores conocimientos poseen sobre especies vinculadas a la alimentación y a la medicina.

Se verán frenados los logros alcanzados en materia de asistencia técnica y capacitación para mujeres rurales e indígenas, tendientes a promover su acceso a la tecnología. Experiencias como aquellas de formación de microempresas rurales de mujeres que transforman alimentos serán cosas del pasado, ya que tendremos alimentos más baratos, pero no necesariamente buenos.

De otro lado, las semillas que tradicionalmente han sido manejadas por las mujeres pasarán a ser un bien más sujeto de transacción libre con las condiciones que impongan las empresas semilleras. De igual manera, todos los conocimientos que ellas manejan sobre las semillas desaparecerán, junto a su posibilidad de acceder como propietaria a la tierra que ya de por sí está restringida para ellas.

¿Qué quedará para las poblaciones campesinas e indígenas de nuestros países y en ellos para las mujeres? ¿Tendrán que replegarse a territorios cada vez más pequeños que ya no les pertenecerán? O ¿se convertirán en mano asalariada barata en aquellas grandes agroindustrias que se implementarán, especialmente las mujeres? ¿Todas estas perspectivas las expulsará del campo, acelerando el proceso de despoblamiento de las zonas rurales en nuestro país? Una respuesta a estas interrogantes, salvando, obviamente, las diferencias, podríamos encontrarla mirando las consecuencias del proceso seguido por México con el Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos.

La realidad es ésta y el proceso está en marcha, nos queda ampliar el conocimiento y promover la discusión entre los sectores del Estado, de la sociedad civil y los gremios comprometidos con el desarrollo del agro.

\*Integrante del Programa de Desarrollo Rural del Centro Flora Tristán.

*Las mujeres cada vez más se liberan de las restricciones territoriales, a través de la migración, empujadas por la lucha por la sobrevivencia. Ello ha fortalecido la inclusión de su mano de obra en todo el mundo y, también, ha dado lugar a nuevas relaciones entre los géneros y a nuevos espacios de interlocución.*



### La migración femenina peruana en Chile

**Carolina Huatay Álvarez\***

En los últimos veinte años, la proporción de migrantes mujeres en el mundo, de haber sido minoritaria y dependiente de esposos y padres, ha pasado a ser igual o mayor que la de los varones y autónoma de éstos. Cambio numérico que implica un proceso de profunda transformación cultural, sobre todo, considerando que la migración emergente se origina, en general, en los países en desarrollo, en los cuales, tradicionalmente, la mujer ha estado relegada a roles dependientes y subalternos.

Este cambio aún en curso, sin embargo, no ha sido del todo asumido, como lo muestra la generalidad de las estadísticas y legislaciones alusivas a la migración en el mun-

do, surgidas mucho más atrás de los últimos veinte años, que siguen refiriéndose únicamente a varones.

Esta ausencia de la dimensión femenina no es exclusiva de los estudios migratorios. Tal como se habla de la “feminización de la migración” se habla, también, de la “feminización de la pobreza”; sin embargo, la consideración del género en los indicadores de pobreza recién empiezan a consolidarse y extenderse.<sup>1</sup>

Un elemento importante para la transformación del rol social de la mujer, estrechamente asociado, en el caso de Perú, a la feminización de la emigración, lo han constituido las presiones económicas. Desde hace dos décadas, producto de la deficiencia del desarrollo y de una crisis económica prolongada, las mujeres salieron al mercado laboral. Para el año 2.000, el 32% del ingreso de los hogares lo aportaban las mujeres en América Latina.

Una evidencia relevante, a este respecto, lo constituye el actual fenómeno de la “masculinización” del campo en América Latina, contrapartida de la emigración femenina, mayor a la de varones en un 12%, entre los 15 y 29 años.

Como la emigración implica una salida del país y numerosos cambios de todo orden, constituye una experiencia y un ejercicio, cuando no una opción consciente, de autonomía y crecimiento personal que está siendo expresión de transformaciones culturales de género. Dado el carácter eminentemente laboral de esta emigración, su creciente feminización implica, además, una mayor incorporación de la mujer al trabajo; aun cuando ésta se circumscribe todavía, mayoritariamente, a ofertas laborales correspondientes a sus tradicionales atribuciones de género y, consecuentemente, a un rol preponderante en el envío de remesas a los familiares en sus países de origen.

Cuestión esta última de relevante impacto, puesto que tales remesas en efectivo constituyen muchas veces el sustento más básico de la familia e, incluso, las posibilidades únicas de cumplir las expectativas de desarrollo de las/os

hijas/os. Bernardo Kliksberg, coordinador general de la Iniciativa de Capital Social, Ética y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), refiriéndose a la creciente importancia de las remesas de dinero de las/os migrantes latinoamericanos en la economía de sus países de origen, ha señalado que *“sin eso, los países de Centro América estarían en una situación gravísima, porque actualmente el ingreso total de divisas de los migrantes se ha convertido, para toda América Latina, en una fuente de ingresos de capitales estables”*.<sup>2</sup>

En el caso específico de Perú, sus cerca de 2.5 millones de emigradas/os envían como remesas a sus familias –y en, algunos casos, a asociaciones benéficas o de desarrollo de sus regiones de origen- cerca de 1.500 millones de dólares al año, sólo en dinero en efectivo, pues no existen estimaciones de los numerosos bienes también remesados.<sup>3</sup>

Asimismo, son fuertes las evidencias que muestran una creciente presencia de liderazgo colectivo de las mujeres en las comunidades de migrantes. El investigador peruano Teófilo Altamirano en referencia a un estudio de 200 asociaciones voluntarias de peruanas/os en los Estados Unidos de Norteamérica, señalaba: *“Sorprende el gran número de mujeres líderes, contrariamente a la creencia popular”*.<sup>4</sup>

Una investigación en curso, por parte de un investigador chileno, ha encontrado coincidentes evidencias para el caso de las asociaciones y liderazgos naturales de inmigrantes peruanas/os en Chile.<sup>5</sup> Ello no es casual; las mujeres peruanas de estratos socioeconómicos bajos jugaron un rol gestor y sustentador fundamental como activistas comunitarias desde décadas anteriores, pero especialmente en las de 1980 y 1990, en múltiples organizaciones, en el marco de la violencia política y crisis social.

### Hoy, las mujeres migran más

En Chile, coincidiendo con la tendencia mundial, las mujeres de esta inmigración somos

su componente más numeroso, estimado en más del 60% del total de residentes peruanos. La mayoría dedicada a labores del servicio doméstico, informalidad y servicios de oficina.<sup>6</sup> El número de las mujeres que se acogió al progra-



ma especial de regularización para inmigrantes indocumentados, implementado en 1997 por el gobierno del ex presidente chileno E. Frei, fue cerca de un 40% más que el de hombres,<sup>7</sup> confirmado, también, esta tendencia en el segmento de los más vulnerables, las/os indocumentadas/os llamada/os “ilegales”.

Razones para esta feminización pueden encontrarse, en el hecho que la mujer, en coincidencia con el patrón sociocultural e histórico de América Latina, es la responsable, muchas veces sola, de proveer el sustento y posibilidades de futuro de las/os hijas/os. Por ello, en buena parte las inmigrantes andinas, mayoritarias en Chile, buscan la migración y el empleo en la sociedad receptora, no como estrategia de mejoramiento de su situación personal, sino como “sacrificio” para sostener o dar posibilidades de futuro a las/os hijas/os, generalmente dejados en el país de origen a cargo de abuelas u otros familiares. Muchas jóvenes, todavía sin descendencia, hacen también lo propio con padres o hermanas/os menores.

*Como la emigración implica una salida del país y numerosos cambios de todo orden, constituye una experiencia y un ejercicio, cuando no una opción consciente, de autonomía y crecimiento personal que está siendo expresión de transformaciones culturales de género.*

En el caso del Perú, el desempleo en la segunda mitad de la década de 1990, la de mayor emigración, fue más alto para las mujeres que para los hombres. Sólo en el año 1997, mientras la tasa de desempleo abierto urbano era de 10.7%, para los hombres bajaba a 8.1%, mientras para las mujeres ascendía a 13.8%.<sup>8</sup>

A esta razón, que permite entender la salida del lugar de origen, se agrega otro hecho que puede explicar la elección del destino. Chile ofrece una única oferta laboral que se ha mostrado sostenida en el tiempo para las inmigrantes andinas: el servicio doméstico (“nanas”). Y esto corresponde, siguiendo las atribuciones de género, a la socialización histórica de las mujeres en nuestra región. Esta oferta laboral, en su modalidad de “puertas adentro”, es decir, con salidas sólo una vez a la semana, ofrece atractivos por el ahorro en gastos de locomoción y



alojamiento (a veces también de alimentos) para quienes tienen como principal motivación, no su mejoramiento personal sino el de sus familias. O bien el ahorro de dinero para una meta en particular (viaje a otro destino más apetecido, montar un negocio, el retorno, etc.).

Resulta evidente, a la luz de los más diversos indicadores, la necesidad de hacerse cargo de la forma diferencial en que hombres y mujeres experimentan ciertos fenómenos sociales, como el migratorio, el de pobreza y otros asociados. Sólo políticas públicas e intervenciones, tanto de la sociedad civil como del Estado, que incorporen esta diferenciación, podrán modificar con eficacia las situaciones de vulnerabilidad o riesgo social, como las referidas en este artículo.

En PROANDES, el trabajo se desarrolla con hombres y mujeres, porque creemos tiene un impacto más eficaz y más duradero sobre las actitudes y conductas. A ello se agrega el hecho de que es necesario el trabajo conjunto de hombres y mujeres para superar el machismo y la desigualdad de género, no sólo por hacer mejores y más sustentables las intervenciones y cambios, sino, también, porque partimos de la base que el mejorar la situación de las mujeres es responsabilidad de ambos sexos.

En el marco de esa superación integral de la problemática de género, la mujer inmigrante, particularmente la latinoamericana, resulta un imprescindible y privilegiado sujeto de intervención, dado su carácter de actor (o actriz) emergente, propio de los más actuales cambios y

transformaciones en curso a escala mundial. Al mismo tiempo, al intervenir para promover y desarrollar a la mujer inmigrante peruana en Chile, se desarrolla y promueve, al mismo tiempo, a toda la familia.

Esto requiere superar el entendimiento puramente numérico y limitado de la pobreza y la exclusión como privación de ingresos o insatisfacción de necesidades básicas solamente. Si no que debe de comprenderse, además, como privación de capacidades y de destrezas sociales que inhabilitan, de hecho, a quienes la sufren.

La igualdad de derechos, de oportunidades y de trato para hombres y mujeres nacionales e inmigrantes, tanto en el ámbito público, como en el privado, es el objetivo y tarea de todas/os los que vivimos las situaciones y los cambios; de las entidades de la sociedad civil, que ven en estas transformaciones el camino a una democracia y diversidad que garantiza los derechos de todas/oss; y de los Estados, fundamentalmente de Chile y de los países emisores, como cumplimiento de su responsabilidad social y política.

Sólo así podremos articularnos a los procesos globalizadores en curso, en capacidad real de cumplir la vieja promesa de la modernidad, la de controlar y decidir la construcción de nuestro destino.

\* Presidenta del Programa Andino para la Dignidad Humana (PROANDES), organización de inmigrantes peruanos en Chile.

1 Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). El progreso de las mujeres en el mundo. Informe Bienal. Nueva York, Naciones Unidas, 2.000.

2 Kliksberg, B. En: Encuentro internacional: Movilizando el capital social y el voluntariado de América Latina. Santiago de Chile. 22 y 23 de mayo de 2.003.

3 Estimación actualizada, sobre la base de los cálculos realizados por Altamirano, T. Liderazgo y organizaciones de peruanos en el exterior. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Perú. 2.000, p. 54.

4 Altamirano, T. *Ibid.*, p. 103.

5 Jiménez, R. El dibujo de lo nuevo. Asociaciones de inmigrantes peruanos en Chile, capital social e integración. Universidad de Chile. Santiago de Chile. 2.004.

6 Cónsul General del Perú en Chile. En: República del Perú. Ediciones especiales de El Mercurio. Santiago de Chile. 26 de julio de 2.003, p. 2.

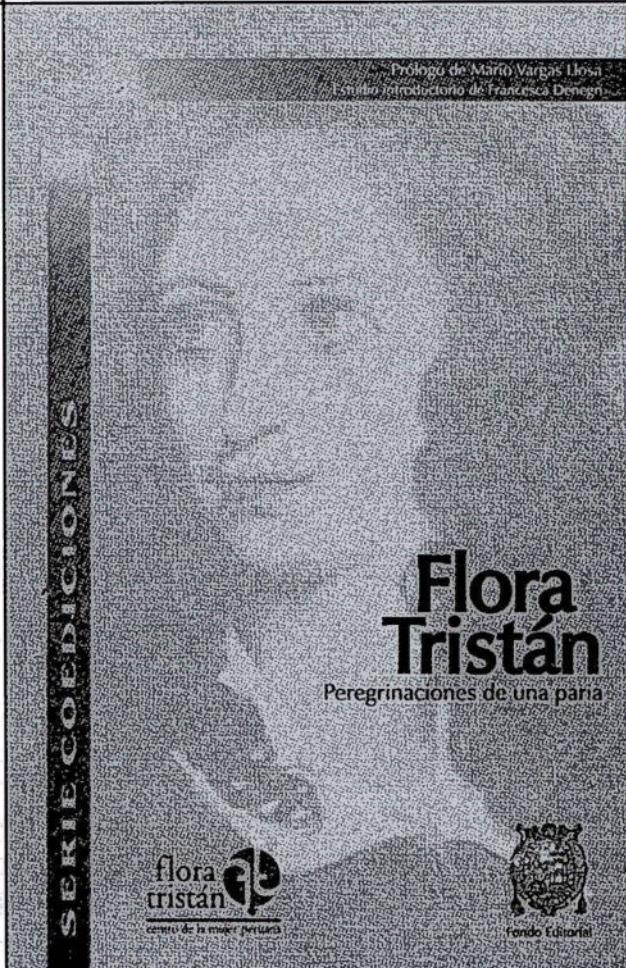
7 Implementado a partir del 16 de diciembre del año 1.997; se regularizaron exactamente 9.724 mujeres y 7.040 hombres, inmigrantes de origen peruano. Departamento de Extranjería y Migraciones. Ministerio del Interior del Gobierno de Chile.

8 CEPAL-Naciones Unidas. Panorama Social de América Latina 2001-2002. Naciones Unidas. Noviembre de 2.002. Pág. 8.



# Publicaciones

*Ediciones Flora Tristán y el Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos han publicado Peregrinaciones de una paria. de Flora Tristán. con prólogo de Mario Vargas Llosa y un estudio introductorio de Francesca Denegri. Precisamente, para invitarnos a leer este libro. Francesca nos acerca a la vida apasionada de esta precursora del feminismo.*

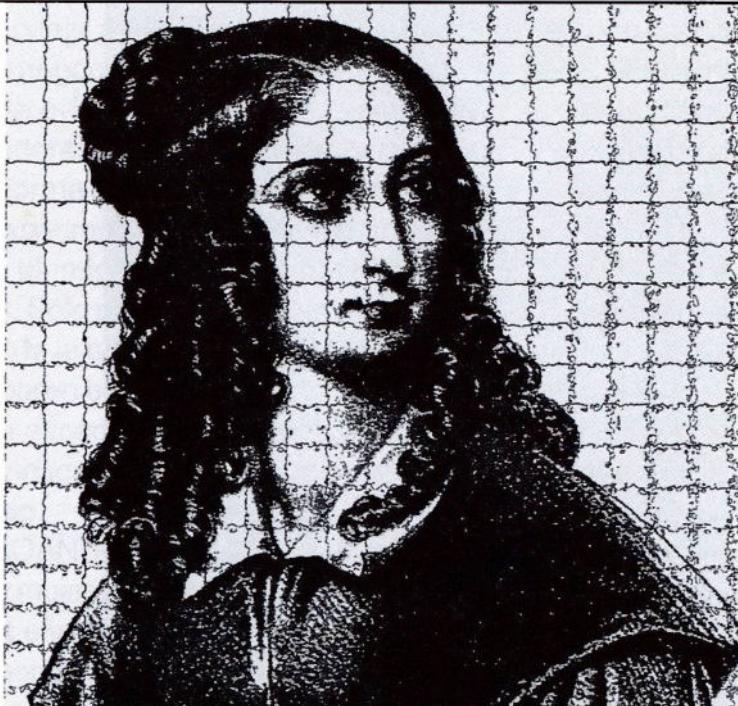


## Nuestra Flora

Francesca Denegri\*

Flora Tristán anduvo por este mundo hace ya más de doscientos años, vistió crinolina y desconoció la televisión y los anticonceptivos y, sin embargo, para muchas mujeres contemporáneas, su figura parece más cercana que la de Madonna. Porque Flora, a pesar de su fuerza y de su enorme talento, sufrió todos los tipos de violencia a los que todavía hoy una buena parte de mujeres sigue siendo sometida en la sociedad patriarcal en la que vivimos.

Para empezar, nació como hija ilegítima, y no porque su padre la hubiese negado, como suele suceder en el caso de



*Escribe sobre su experiencia privada y personal, pero también sobre la utopía que día a día iba surgiendo en su mente, aquella que unía a obreros y mujeres para formar la Unión Obrera, una sociedad donde todos, sin distinción, pudieran gozar de la abundancia de la vida.*

presidentes y mendigos, sin distinción de rangos, sino porque su padre –miembro de una de las familias más ricas del Perú de entonces- “olvidó” inscribir su matrimonio en los registros públicos correspondientes. Así pues, cuando éste murió, el patrimonio familiar fue declarado sin herederos y revirtió a la familia Tristán de Arequipa, dejando a Flora y a su madre, quienes vivían en París, en la indigencia más absoluta.

Flora creció sin acceso a una educación formal mínima que la preparara para acceder al mundo del trabajo. Así fue que, para escapar de la pobreza, su madre la empujó a casarse con un grabador alcohólico mucho mayor que ella, y a quien Flora nunca amó. André Chazal no sólo le hizo tres hijos, sin que ella en realidad los deseara, sino que, además, la maltrató sistemáticamente. En la flor de su vida, Flora ya

conocía en carne propia lo que significaba noche tras noche de golpizas y de abuso sexual en manos de un marido que amenazaba con matarla si ella se resistía.

En realidad, la única manera que encontró Flora para protegerse de la violencia física y psicológica a la que la sometía Chazal, fue aquella de extirparse físicamente de su hogar, para echarse a la fuga con sus hijos a cuestas. Durante meses, Flora vivió a salto de mata, mudándose de hospedaje constantemente para que no la encontraran. Porque, además de la amenaza de muerte del marido abandonado, Flora enfrentaba la amenaza de cárcel por parte del Estado francés. Porque sucede que al haberse revocado la ley del divorcio, la esposa fugitiva de entonces era considerada como una vil delincuente, digna de ser castigada severamente por la ley.

Desde muy temprano, pues, Flora conoció, como tantas muchachas hoy, lo que era el ninguneo, la marginación y la violencia. En cambio, lo que la singularizó desde el inicio fue su rápida capacidad de reacción echando mano a una enorme reserva de coraje para hacer frente a una situación francamente desesperada. Así, tras varios meses de vivir como fugitiva de la ley pública y privada, Flora decide viajar a ese lejanísimo país paterno que era el Perú, en pos de la protección que le pudiera brindar su tío carnal, don Pío Tristán y Moscoso, aun si el viaje implicaba tener que endeudarse y abandonar a sus hijos en manos de personas que ella apenas conocía.

Tras un largo viaje en un barco en el que no solamente ella era la única mujer, sino en el que, además, tuvo que falsificar su identidad, haciéndose pasar por mujer soltera, llega por fin a Arequipa para encontrarse con una realidad muy distinta de la soñada: su tío la recibe con la ambivalencia con que se le trata al pariente pobre, al ciudadano de segunda clase, y le niega la herencia. Empero, cuando todo parecía perdido, Flora hurga en su interior en busca de la luz que la habrá de guiar y encuentra una nueva fuerza en ella: la indignación. Esta nueva fuerza la impele a desafiar a la sociedad peruana y francesa, y a los hombres que la gobiernan, por haberla sumido, literalmente desde su nacimiento, en esa situación de vulnerabilidad y de entrampamiento en la que se hallaba, sin otorgarle siquiera un arma para sobrevivir.

Habiendo identificado la fuente de sus males, Flora puede reflexionar e interpretar su vida desde una perspectiva feminista que la solidariza con la mitad del género humano. Flora decide, entonces, regresar a Francia para buscarse la vida en el combate diario, lejos de la protección de una herencia, e iniciar una nueva etapa en su vida, aquella que la llevará a luchar por una sociedad verdaderamente libre, donde hombres y mujeres, ricos y pobres, tengan los mismos derechos sobre el banquete que ofrece la vida.

Pero es en el Perú, y antes de emprender su viaje de retorno a Francia, donde Flora descubre el potencial de su talento y de su capacidad persuasiva sobre la gente que la rodea. Porque a pesar de la ambivalencia con que la reciben en las casas arequipeñas, esos mismos comerciantes, curas y militares poderosos la buscan secretamente para pedirle consejo sobre el manejo de la guerra civil en la que el país se hundía en aquellos momentos. Al ser convocada, una y otra vez, tanto por orbegosistas como por gamarristas -bandos enemigos que entonces se disputaban el poder-, Flora llega a comprender el valor de su inteligencia y de la vitalidad de su espíritu. Las contradicciones, empero, abundan en su experiencia, porque si es convocada por los poderosos para que dé su opinión, ésta es recibida muchas veces con escarnio, pues que una mujer vaya a enseñarles cosas a los hombres resulta a veces ofensivo.

El hecho es que el viaje a Perú, si bien la confirma en su situación de paria, también, la empodera, otorgándole una visión renovada de sí misma que la impele a escribir y, posteriormente, a organizar al movimiento sindicalista de Francia. Escribe sobre su experiencia privada y personal, pero también sobre la utopía que día a día iba urdiendo en su mente, aquella que unía a obreros y mujeres para formar la Unión Obrera, una sociedad donde todos, sin distinción, pudieran gozar de la abundancia de la vida. En muchos de sus planteamientos, Flora se adelantó a Marx, pero ni él ni la nutrida bibliografía marxista, producida a lo largo del siglo XX, tuvieron la hidalgua de reconocer su aporte.

Además del reconocimiento implícito que recibió de amigos y enemigos, Flora vive en el Perú una segunda forma de empoderamiento: aquel generado por el contacto con mujeres de comportamiento heterodoxo que difícilmente hubiera podido conocer en Francia. Ahí estaba, por ejemplo, la Mariscala; estaban, también, las tapadas, las monjas de Santa Catalina y las memorables rabonas. Gracias a estas experien-

cias que la fortalecen, Flora se prepara para salir de aquella clandestinidad a la que la sociedad francesa la había arrojado, y es así como escribe esa confesión de parte que es su libro *Peregrinaciones de una paria*. Así, Flora extrae de su experiencia privada y personal, significados

de dimensión pública y política. De la humillación y de la marginación en la que había vivido, Flora extrae la fuerza y el poder que requerirá más tarde para su papel histórico de luchadora social.

A doscientos años de su nacimiento, Flora sigue invisibilizada. Cuando publica las crónicas sobre su viaje al Perú, bajo el título de *Peregrinaciones de una paria*, la reacción en el Perú no se hace esperar: se quema su esfigie en la plaza de armas de Arequipa. Cuando cuarenta años después, Carolina Freire de Jaimes, miembro de la primera generación de mujeres ilustradas en el Perú (1870), decide rescatarla del olvido, lo hace tergiversando su figura, deformándola para forzarla a calzar, cual Cenicienta de carne y hueso, a la horma de la femineidad burguesa que promovía al ángel del hogar como ideal de conducta femenina.

Habrá que esperar hasta la primera generación de mujeres feministas en el Perú para que su figura sea reivindicada en todas sus dimensiones. Porque será a Magda Portal, después de su alejamiento del Partido Aprista y a solicitud de las mujeres socialistas chilenas, a quien le tocará escribir la primera biografía de la paria en los años cuarenta del siglo pasado. Alertadas por Portal, las mujeres que crecimos en los años sesentas y setentas en el Perú tuvimos la posibilidad de hurgar en las entrañas de la historia para rescatar esa figura emblemática de la modernidad femenina que es Flora Tristán.

Así fue como se creó el Centro de la Mujer Peruana que lleva su nombre. Pero la ironía es que en realidad ha tenido que ser Mario Vargas Llosa, famoso por su virtuosismo narrativo, mas no así por sus convicciones feministas, quien con su reciente novela, *El paraíso en la otra esquina*, ha despertado el interés masivo del público contemporáneo en la figura de nuestra querida Flora Tristán.

\* Literata e investigadora.



# Publicaciones

## Informe 2003. Violencia familiar, violencia sexual, aborto, derechos reproductivos.

Da cuenta de la situación de los derechos humanos de las mujeres y los compromisos internacionales que el Estado viene incumpliendo. Ediciones Flora Tristán. Lima, 2003.



## Presencia de género en los gobiernos locales y regionales. Datos estadísticos de las 25 regiones del Perú.

Balance sobre la participación de las mujeres en los gobiernos locales y regionales.

Ediciones Flora Tristán, USAID, Grupo Propuesta Ciudadana, Participa Perú. Lima, 2003.

## La Regla de la Mordaza y la acción política en la lucha por la despenalización del aborto.

Marianne Mollmann, Susana Chávez. El impacto, en el Perú, de esta Regla, que prohíbe a las organizaciones gubernamentales extranjeras, que reciben fondos de USAID para proyectos de población, desarrollar cualquier actividad o emitir cualquier opinión respecto al aborto. Ediciones Flora Tristán. Lima, 2003.

## Género y manejo sostenible de recursos naturales. Una experiencia de capacitación.

Gina Arnillas, Luis Dávalos, María Amelia Trigoso. Sistematización de la experiencia de trabajo del Grupo Conservación y Género desde sus inicios.

Lima, 2004. E-mail: postmast@flora.org.pe

## - Liderazgo y política feminista. Módulo de capacitación para el liderazgo de las mujeres. - Ciudadanía, género y sexualidad.

Metodología para fortalecer las capacidades de liderazgo y de negociación de las líderes de organizaciones y jóvenes universitarias/os. Ediciones Flora Tristán, Heinrich Böll Stiftung. Lima, 2003.

## Estado laico. A la sombra de la iglesia.

Guillermo Nugente, Celina Bonini, Sinesio López, Samuel Abad Y., Carmen Ollé y otros. Cómo pasar de una moral del perdón y el socorro a otra en la que la libertad y el reconocimiento del derecho a la diferencia sean el modo de entendernos.

Programa de Estudios de Género (UNM San Marcos – Centro Flora Tristán). Lima, 2003, 119 pp.

## Otras Publicaciones



### **Globalización y Foro Social Mundial. Retos de los feminismos en el nuevo milenio.**

Gina Vargas. Una reflexión sobre los nuevos retos de los feminismos para continuar en la lucha contra los pensamientos únicos. Ediciones Flora Tristán, Heinrich Böllstiftung. Lima, 2003.

### **Atención humanizada del aborto inseguro. Los consensos de El Cairo.**

#### **Monitoreo como práctica ciudadana de las mujeres.**

Da a conocer los esfuerzos que se realizan por mejorar la atención en los sistemas de salud a las complicaciones del aborto inseguro.

Ediciones Flora Tristán. Lima, 2003.

### **¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el feminismo**

Judith Astelarra. Reúne diversos artículos en los que reflexiona sobre el feminismo como propuesta teórica y práctica política, su relación con los partidos políticos y la democracia, entre otros.

Centro de Estudios de la Mujer-CEM. Chile, 2003

### **A través de la piel. V Concurso de Cuento Latinoamericano Magda Portal.**

Reúne los cuentos ganadores de este concurso, con autoras de Ecuador, México, Argentina, Uruguay y Perú.

Ediciones Flora Tristán. Lima, 2003.

## Otras publicaciones

### **El símbolo Flora Tristán en el feminismo peruano.** Erika Busse. Ediciones Flora Tristán. 2003.

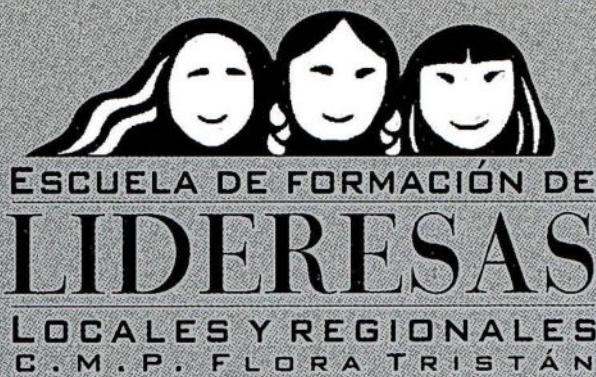
### **Mujeres de dos mundos: ciudadanía social de las mujeres latinoamericanas.** Varias autoras. Comunidad de Madrid. 2003.

### **Élites y poderes locales: Sociedades regionales ante la descentralización.** Alejandro Diez Hurtado. DFID. 2003.

### **Masculinidades.** R.W. Connell. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género. México, 2003.

### **Globalización y empleo. Una mirada desde las mujeres.** Asociación Aurora Vivar. 2003.

### **Género en el trabajo parlamentario. La legislatura mexicana a fines del siglo xx.** Teresita de Barbiere. Clacso-Asdi. Argentina, 2003.



## CIUDADANÍA Y ACCESO A RECURSOS PRODUCTIVOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA MUJERES RURALES



El próximo año, 1000 mujeres del mundo serán propuestas para el Premio Nóbel de la Paz. De ellas, seis serán peruanas. Las y los invitamos a presentar sus candidatas. Los criterios pueden verlos en [www.flora.org.pe](http://www.flora.org.pe). Deseamos que esta representación exprese a todas las mujeres del Perú. Un jurado será el encargado de evaluar los méritos de cada una de ellas.

Las mil mujeres serán nominadas en forma colectiva. Con ello se quiere expresar que las mujeres raramente actúan solas, sino más bien en redes, colectivos y alianzas. El Premio Nóbel de la Paz honrará este trabajo y les otorgará reconocimiento internacional.

En cada uno de nuestros pueblos, siempre hay una mujer que destaque por su lucha. Participa proponiendo su nombre.

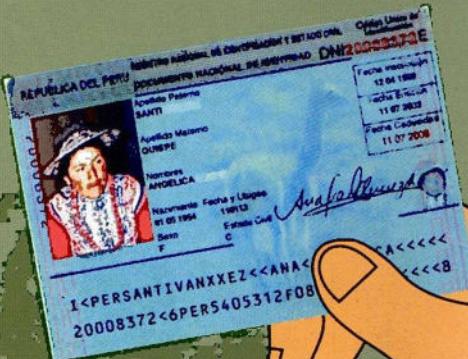
Las propuestas se recibirán hasta el 30 de junio. Enviarlas a:  
[mujerespremionobel@flora.org.pe](mailto:mujerespremionobel@flora.org.pe)

**La paz no es un acto individual.**

Ivonne Macassi  
Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán  
Coordinadora en el Perú de 1000 Mujeres para el Premio Nóbel

CAMPAÑA POR LOS DERECHOS CIUDADANOS DE LAS MUJERES RURALES

Mujer,  
saca tu DNI

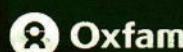


Ahora  
te toca  
a ti !



Con tu DNI puedes:  
identificarte  
tramitar tu título de propiedad  
hacer trámites  
votar y ser elegida  
pedir préstamos al banco  
hacer denuncias  
inscribir a tus hijos e hijas

Por el derecho al Documento Nacional de Identidad (DNI)



Apoyan las  
municipalidades

UNMSM - CEDOC